Ayuntamiento de
Águilas

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023

Expediente n.º:	**Órgano Colegiado:**
PLN/2023/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo de convocatoria	Extraordinaria
Fecha	**Viernes, 12 de mayo de 2023**
Duración	Desde las 10:00 hasta las 10:57 horas
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:
D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:
D. CRISTÓBAL CASADO GARCÍA
D.ª MARÍA DOLORES SIMÓ SÁNCHEZ
D. JOSÉ MANUEL GÁLVEZ GARCÍA
D.ª ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. BARTOLOMÉ HERNÁNDEZ CALVO
D.ª ELENA CASADO NAVARRO
D. GINÉS DESIDERIO NAVARRO ARAGONESES
D.ª FRANCISCA GALLEGO QUIÑONERO
D. JUAN ANDRÉS TORRES ESCARABAJAL
D.ª ENCARNACIÓN NAVARRO GUERRERO
D. ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
GRUPO MUNICIPAL POPULAR:
D.ª EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ
D. JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ
D. FRANCISCO NAVARRO MÉNDEZ
D.ª EMILIA MAGDALENA BAYONA MARÍN
D.ª ROSA MARÍA SOLER MÉNDEZ
D. ANTONIO LANDÁBURU CLARES
GRUPO MIXTO:
D. JUAN GUIRADO MANZANARES
D.ª DONOSA BUSTAMANTE SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL:
D. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:
D. ANTONIO PÉREZ ROMÁN
AUSENTE:
D.ª MARÍA DOLORES GARCÍA ALBARRACÍN
Número total de asistentes: 20
Número de ausentes: 1

Jesús López López (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 06/06/2023
HASH: 14e6326fd8fc2286be8bfd178ff6640

María del Carmen Moreno Pérez (2 de 2)
Alcaldesa-Presidenta en funciones
Fecha Firma: 06/06/2023
HASH: bad1f6166679ac4aeccc2beb6586fd0e

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 26

Una vez verificada por el señor Secretario General la válida constitución del órgano, la señora Alcaldesa-Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

A continuación, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el citado orden del día.

1. **APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS N.º 1/2023, FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (EXPTE.: 3171/2023)**.

Antes de iniciarse el estudio de este asunto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, propone a los señores portavoces debatir de forma conjunta los puntos 1 y 2 del orden del día, puesto que están totalmente relacionados, y luego votarlos por separado; lo que es aceptado por unanimidad de los señores asistentes.

A continuación, se da cuenta por el señor Secretario General del dictamen emitido en sentido favorable y por mayoría absoluta de los vocales asistentes a la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 9 de mayo de 2023, en los siguientes términos:

«Examinado el expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios.

Considerando que la aprobación de los expedientes de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de créditos exige informe previo de la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos sobre información, reclamación y publicidad que el Presupuesto municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que el acuerdo de aprobación inicial debe exponerse al público por plazo mínimo de quince días hábiles, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que los vecinos puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Considerando que las reclamaciones presentadas deberán ser resueltas por el Ayuntamiento Pleno, que acordará, al mismo tiempo, la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de suplemento de créditos.

Considerando que, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones, no será necesaria la adopción de nuevo acuerdo, extendiéndose a tales efectos certificación acreditativa de tal extremo por la Secretaría General.

Vistos los informes de la Intervención Municipal sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sobre la modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, y sometidos a debate y votación por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, siendo dictaminado favorablemente, con los votos a favor de D. José Manuel Gálvez García, Dña. María Dolores García Albarracín, Dña. Elena Casado Navarro y Dña. Encarnación Navarro Guerrero, del Grupo Municipal Socialista; ningún voto en contra, y las abstenciones de D. José García Sánchez y D. Francisco Navarro Méndez, del Grupo Municipal Popular, y de doña Donosa Bustamante Sánchez, del Grupo Mixto, se eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 26

PROPUESTA DE ACUERDO:

Proponer al Ayuntamiento Pleno:

PRIMERO. - La aprobación inicial del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal, en su modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, n.º 1/2023, según el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS:				
Partida	**Explicación**	**C. inicial**	**Modificación**	**C. final**
132 22103	Carburantes vehículos Policía Local	35.000,00	4.500,00	39.500,00
132 22104	Vestuario Policía Local	40.000,00	15.000,00	55.000,00
1532 21000	Mantenimiento vías públicas	95.000,00	18.000,00	113.000,00
164 21200	Conservación cementerio municipal	20.000,00	8.000,00	28.000,00
323 21200	Conservación colegios y escuelas	100.000,00	16.500,00	116.500,00
3331 22701	Seguridad castillo y museos	125.000,00	20.000,00	145.000,00
3332 22701	Seguridad auditorio	83.000,00	90.000,00	173.000,00
3372 22701	Seguridad casa de cultura	55.000,00	56.000,00	111.000,00
338 22608	Gastos fiestas de verano	190.000,00	25.000,00	215.000,00
338 22611	Fiestas Carnaval	100.000,00	8.200,00	108.200,00
342 22701	Seguridad instalaciones deportivas	93.000,00	27.200,00	120.200,00
920 22701	Seguridad dependencias municipales	165.000,00	18.000,00	183.000,00
341 41000	Transferencias Patronato Deportivo Municipal	640.000,00	180.700,00	820.700,00
	TOTAL SUPLEMENTOS		**482.600,00**	
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:				
Partida	**Explicación**	**C. inicial**	**Modificación**	**C. final**
132 633	Alcoholímetro para Policía Local	0,00	8.800,00	8.800,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		**8.800,00**	
	TOTAL		**491.400,00**	

SEGUNDO. - Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como con los artículos 36.1.a) y 51.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con cargo al remanente líquido de Tesorería, calculado de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 104 del citado Real Decreto.

	Remanente Tesorería para G.G.	**Disposición actual**	**Disposición restante**
Remanente 2022	8.245.857,10	491.400,00	7.754.457,10
Total financiación		**491.400,00**	

TERCERO. - Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que los vecinos puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación.

CUARTO. - El presente acuerdo se entenderá elevado automáticamente a definitivo en el caso de que no se presenten reclamaciones durante el trámite de exposición al público.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones en el primer turno de palabra:

Doña **Donosa Bustamante Sánchez**, concejala de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 26

portavoz del Grupo Mixto:

«Me sorprende que se tenga que celebrar un pleno extraordinario para, en realidad, modificar el presupuesto que se aprobó hace cuatro meses. Cuando se debatieron los presupuestos del año 2023, por la oposición se manifestó que la gran mayoría de las partidas eran insuficientes. No entendemos por qué ahora, cuatro meses después, hay que poner dinero para mejorar o proveer de vestuario a la Policía Local, para el mantenimiento de las vías públicas...

Cuando se debatieron estos presupuestos o cuando la oposición, concretamente el Partido Popular, en los últimos meses ha presentado alguna propuesta —incluso se celebró un pleno extraordinario—, ustedes siempre han dicho que estaba todo perfecto, que no hacía falta nada, que se había previsto la suficiente cantidad para cubrir todos los servicios, y, ahora, cuatro meses después, hace falta dinero. Me gustaría que el concejal que vaya a contestarme me contestara esto: ¿qué ha cambiado en estos cuatro meses?

En segundo lugar, al debatirse el punto 1 y el punto 2, en el último pleno que se celebró, con respecto a las facturas de la empresa Ekipo Medios, se dijo por la concejala delegada de la materia que no se debía ninguna factura ordinaria, y aquí vemos que hay facturas del año 2021 que aún se le deben a esta empresa, Ekipo Medios.»

Don **Francisco Navarro Méndez**, viceportavoz del Grupo Municipal Popular:

«Aparentemente, estos dos puntos conllevan el reconocimiento de una serie de facturas que hay que pagarlas que en su momento no había consignación presupuestaria, y para eso tenemos que hacer una modificación del presupuesto, una herramienta que se viene utilizando durante los últimos años, que todos los partidos que ha habido en el gobierno han ido utilizando, por lo menos desde que yo estaba en esta casa, así lo recuerdo, pero que en los últimos años se da la paradoja de que se reiteran los errores.

Al final, hablamos de 566.000 euros de facturas fuera del presupuesto. No es para tanto, está en torno al uno por ciento del total del Presupuesto General del Ayuntamiento, no es mucho el importe; pero, si entramos a desmenuzar el mismo, es donde se ven las cosas y los errores que se vienen cometiendo por parte de este Gobierno durante los últimos años, y que desde la oposición le venimos reiterando.

De los 566.000 euros del reconocimiento extrajudicial que da lugar a estos expedientes, tenemos 387.000 euros del Ayuntamiento y 178.000 del Patronato Deportivo Municipal. De los 387.000 euros del Ayuntamiento, tenemos 231.899,48, un 60 % aproximadamente, salvo error u omisión, relativos a empresas de seguridad y control de accesos.

Se da la paradoja también de que hace poco tiempo estuvimos hablando de una de las empresas que prestaba esos servicios, pues de esos 231.000 euros, que es el 60 % de las facturas que vienen al reconocimiento extrajudicial del Ayuntamiento, 161.000 son de una empresa que hace pocas semanas despidió a todos sus trabajadores; resulta bastante curioso, cuando tenía adjudicados dos contratos relativos a ese mismo asunto: el control de accesos y servicios de distintas dependencias municipales.

El importe anual de los dos contratos era de 267.000 euros, o sea, se le debe casi el importe de los contratos que tenía adjudicados. Resulta bastante curioso.

Dentro de la mediatización de este asunto, la Alcaldesa hizo declaraciones a los medios de comunicación donde decía que este Ayuntamiento ha pagado todas las facturas de los contratos que tiene con esta empresa durante el año 2023, y las facturas que actualmente tiene pendientes en el periodo de 2022, que para nada ascienden a los 200.000 euros que decía la empresa, se le pagarán vía reconocimiento extrajudicial, siendo este procedimiento totalmente legal y que se realiza todos los años para proceder al pago de las facturas. De 160.000 euros a 200.000, poca diferencia había; o sea, algo está pasando aquí.

Nosotros lo venimos reiterando en los últimos años, y estas son las facturas que el equipo de Gobierno y los distintos técnicos reconocen que hay que pagarle; o sea, que puede ser que haya más facturas que no se hayan pagado —nosotros no lo sabemos— o que no se hayan reconocido con la obligación del pago.

Aprovecho para reiterarle que en el pleno extraordinario sobre este asunto le preguntaba a su compañera que si alguien controlaba los TC1 y TC2 que se hacían sobre estos servicios. No se me ha contestado.

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 26

A lo mejor, el concejal delegado de Hacienda ahora aprovecha y me contesta.

No sólo esto, sino que tenemos que levantar los reparos de la Intervención. El Interventor manifiesta en su informe: "Se manifiesta adicionalmente que no hubiera podido contabilizarse por vinculación jurídica de créditos en aplicación de las bases de ejecución del presupuesto de dicho año el gasto derivado de una posible tramitación regular del expediente de contratación administrativa, ya que las facturas con fecha de entrada del ejercicio 2021 y 2022 no han sido informadas ni validadas por el órgano gestor o funcionario encargado en el ejercicio 2022".

Interpreto, y, si me equivoco, que me corrijan, que había facturas del año 2021 que se presentaron en el 2022, pero que nadie las validó, y ahora, en 2023, sí; o sea, pasan dos años para pagar facturas del reconocimiento extrajudicial, sean de la empresa a la que hacemos referencia o no. Me parece bastante irresponsable que una empresa presente unas facturas en 2021 o en 2022 y esperemos a pagarlas en 2023, porque durante el ejercicio anterior nadie ha firmado esas facturas o nadie ha dicho que esos trabajos se han realizado. Esto llama poderosamente la atención, y espero las explicaciones pertinentes por parte del concejal.

Nos decía la concejala responsable de Cultura, que fue con la que en los plenos anteriores debatimos este tema, que todas las facturas relacionadas con los contratos que tenía esta empresa estaban pagadas. En el reconocimiento extrajudicial aparecen: horas de azafatas, horas de técnico de sala, horas de taquillas auditorio, horas de auxiliar de servicios, diciembre 2022. Entiendo que serán horas que estén fuera del contrato, pero los contratos se pueden ajustar, y desde este grupo le venimos reiterando, año tras año, que algo está pasando con el control de accesos de diferentes dependencias municipales, porque este año son 231.000 euros el montante de las facturas relacionadas con este asunto; pero es, que si hablamos de 2021, fueron 85.000, un 21 %; el reconocimiento extrajudicial de 2020 fueron en torno a 100, alrededor de un 30 % el reconocimiento extrajudicial; y este año, un 60.

O sea, algo venía pasando, y este año, ya con más acicates, si cabe, algo raro está pasando; con lo cual esperamos las explicaciones oportunas por parte del concejal responsable, porque, que se utilice este procedimiento es algo totalmente normal, pero que de forma reiterada se vengan repitiendo los mismos errores, en los mismos conceptos, los mismos servicios, resulta raro. ¿No han tenido ustedes tiempo de ajustar los contratos, de hacer anexos, de volver a sacar contratos…?, porque, al final, si observamos lo que ha ido pasando durante los últimos años, es siempre lo mismo.

El resto de las facturas son cosas que es normal que puedan pasar: reparaciones, emergencias y demás; pero llama poderosamente la atención que el 60 % de las facturas que se traen esta mañana al Pleno para pagar a las empresas de servicios prestados en 2022 y en 2021, sin consignación presupuestaria, sean de servicios relacionados con el control de accesos, y, en concreto, principalmente, de dos empresas, una de las cuales ha despedido a los trabajadores que prestaban servicios en este Ayuntamiento.

Les pregunto —entiendo que a esta empresa se le va a pagar cuando se apruebe este expediente, se publique y demás—: ¿el Ayuntamiento va a garantizar que esos trabajadores cobren los salarios que se les adeudaban? ¿Tenemos conocimiento de si se les ha pagado de alguna forma legal? ¿Se les puede retener el pago para pagarles a esta gente que llevaba meses sin cobrar? Es una cosa que desde este grupo nos preocupa bastante, y, ya que ustedes reconocen que le deben, en concreto a esa empresa, más de 160.000 euros, que tengan cuidado con este asunto y que, de alguna forma, intenten que, por lo menos los trabajadores, que se vieron despedidos injustamente, cobren su salario por el trabajo que han venido desempeñando.»

Don **José Manuel Gálvez García**, concejal del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno y delegado de Hacienda:

«En mi intervención voy a intentar hacer referencia a la demanda de preguntas de mi compañera, la Sra. Donosa Bustamante, y mi compañero, el Sr. Paco Navarro.

Coincidimos en que este pleno extraordinario de modificación del presupuesto es totalmente necesario. Lo que se hace aquí es aumentar el presupuesto para asegurar y hacer frente, en el sentido de que el presupuesto, la consignación anual para este 2023 no será comprometida para abonar las obligaciones derivadas del año anterior.

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 26

Como digo, este es el objetivo de la modificación del presupuesto: asegurar el pago de las facturas del expediente de reconocimiento de créditos.

Así, aprovecho, Sra. Bustamante, para diferenciar. No mezcle ambos expedientes. Por un lado, aumentar las partidas para asegurar el pago de las facturas pendientes de 2022, haciendo referencia a las partidas de gasto que ha hecho, y, por otro lado, ese suplemento de crédito, que debatiremos en el punto tercero del orden del día, de modificación del presupuesto.

Ha hecho también referencia a facturas de Ekipo Medios, que no se debían, de facturas ordinarias. Es que es cierto: no se debían facturas de los contratos. Las facturas que se debían eran servicios que estaban prestando fuera del contrato, por necesidades de muchos servicios, como explicaré.

Este es el mecanismo, año tras año: hacer el suplemento de crédito, crédito extraordinario, para aumentar las partidas para hacer frente a las obligaciones derivadas del año anterior. Es el mecanismo legal que tenemos las administraciones locales: ejecutar estos expedientes de reconocimiento extrajudicial.

Y, efectivamente, hay que superar las advertencias y los reparos del informe del Sr. Interventor y seguir su tramitación. El Interventor tiene que poner eso, pero todas las facturas que se traen aquí están informadas y firmadas. Como he dicho, es necesario seguir su trámite, la aprobación por el Pleno, que se vote a favor para aumentar el presupuesto, para que las facturas se puedan abonar y no poner en entredicho la consignación para este 2023, para que a todos aquellos proveedores que efectivamente han prestado su servicio les sea abonado lo que está pendiente.

En la intervención del Sr. Secretario, a la hora de exponer el acuerdo, la liquidación del presupuesto del año anterior arroja más de ocho millones de remanente líquido de tesorería; la modificación que se pretende llevar hoy a cabo son 491.000 euros. El Sr. Navarro ha dicho que es un 1 % respecto al presupuesto. Sí, efectivamente, sobre el presupuesto anual. Sólo el presupuesto de gastos corrientes es un 3 %, es un importe razonable dentro de todo el presupuesto que maneja el expediente, en el ámbito del reconocimiento. Las facturas del reconocimiento extrajudicial ascienden a 566.201 euros, como bien ha dicho el Sr. Navarro, 387 Ayuntamiento y 178 Patronato.

Hay que echar la vista atrás. Son facturas de servicios de 2022, año en que se disparan otra vez los actos y los eventos deportivos. Ha comparado, Sr. Paco Navarro, los expedientes de reconocimiento del año 2020/2021. Esos años, veníamos del cierre de muchos servicios. En 2022 se disparan los actos y los eventos deportivos.

Efectivamente, el 60 % son empresas de accesos, de servicios de seguridad, servicios de cultura, salas de estudio, servicios del polideportivo…; son servicios esenciales para la ciudadanía, y, fuera de los contratos, tiene que ser a demanda, y no son facturas de capricho, son facturas pensando en los ciudadanos y que puedan consumir todos los servicios públicos que este Ayuntamiento presta.

Ambas intervenciones han hecho referencia a la situación de los trabajadores de Ekipo Medios. No es justo culpar a este Ayuntamiento del despido, de esta situación injusta que están viviendo los trabajadores que prestaban los servicios en esta empresa. Recordamos que esta empresa lleva trabajando en el Ayuntamiento de Águilas más de doce y quince años, y, no sólo en el Ayuntamiento de Águilas, trabaja fuera de la Región de Murcia, en consejerías, ayuntamientos muy importantes como los de Murcia, Cartagena, Mazarrón…, prestando un servicio, facturando millones de euros.

Entonces, efectivamente, se le deben 160.000 euros, que se le van a abonar; advirtiendo que la mayoría de las facturas, de los saldos, tienen endosos a otras empresas y los principales perjudicados son los trabajadores aguileños, muchos vecinos que se han quedado sin trabajo. Somos los primeros que estamos pensando en ellos, día a día, desde el día 31 de marzo. Ahora es el momento de remar todos juntos, aprobar estos expedientes, aprobar esas facturas de reconocimiento extrajudicial y abonar esas facturas pendientes de pago.

Y les anuncio, como bien explicó mi compañera, la Sra. Simó, en el pleno extraordinario del mes pasado, que en el próximo mes de junio los trabajadores estarán trabajando, porque todos los servicios de este Ayuntamiento están trabajando en ello, y, en concreto, los técnicos funcionarios de Contratación y Patrimonio están trabajando al 200 % para sacar la licitación de nuevos contratos.»

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 26

En el segundo turno de palabra, se producen las siguientes intervenciones:

Doña **Donosa Bustamante Sánchez**:

«Yo se lo he dicho siempre a lo largo de la legislatura: para entender esto no hace falta ser economista.

A la primera cuestión, a lo mejor, por obviarla, no me ha contestado. El presupuesto se confeccionó y se debatió hace cuatro meses, y hoy se está pidiendo aumentar las partidas. Yo sólo le he preguntado por qué, cuando, incluso, se han celebrado plenos extraordinarios con respecto a la Policía, y ustedes siempre han dicho que lo presupuestado era más que suficiente. De eso no me ha contestado nada. Si a mí no me parece mal que haya que invertir y mejorar, ¡claro que sí!, pero que esto también se podía haber previsto en diciembre, hace cuatro meses. Esto denota la mala gestión y planificación del Gobierno municipal.

En segundo lugar, y con respecto a las facturas, yo estoy totalmente de acuerdo en que se le pague a la gente lo que se le debe, sean proveedores o prestadores de servicios, naturalmente. Lo que no me parece de recibo es que se le deba a Ekipo Medios desde el año 2021 —usted dice que no son servicios derivados de los contratos, sino otros servicios extraordinarios que se han contratado, pero me parece que es una cantidad importante— casi 200.000 euros. ¿Acaso los contratos son de dos o tres millones de euros? No.

Señor Gálvez, tienen que reconocerlo, en el pleno anterior ustedes juraron y perjuraron —se fueron por las ramas— que se les debía un pico, como se suele decir, y no se les debe un pico, se les debía desde el año 2021, desde hace dos años. La empresa irá mal y habrá cerrado, habrá presentado concurso, por mil causas, evidentemente, pero una de las causas es el retraso que lleva el Ayuntamiento en el pago de esas facturas, Sr. Gálvez.

Usted no lo quiere reconocer, de acuerdo, pero es mi obligación ponerlo de manifiesto.»

Don **Francisco Navarro Méndez**:

«Dice el Sr. concejal que todas las facturas están informadas y firmadas. Algunas les ha costado —no lo digo yo, lo dice el Interventor—, son presentadas en años anteriores y hasta 2023 no se han firmado, se han traído al reconocimiento extrajudicial para pagarlas.

Usted dice que parte de las facturas viene motivada por el levantamiento de las restricciones durante 2022, que los eventos deportivos se han multiplicado. Le hablo de memoria: hace tiempo que observé los conceptos de las facturas, quiero recordar que de eventos deportivos son pocas las que vienen.

Yo entiendo lo que usted dice: tenemos más eventos culturales, más cosas, y al final hay que invertir y gastar más en control de accesos y azafatas y demás, es totalmente normal, pero esto es una cosa que venimos acarreando durante los últimos tres años. En marzo de 2021, que se aprobó el reconocimiento extrajudicial de 2020, ustedes trajeron casi 100.000 euros de facturas por estos mismos conceptos, fuera de los contratos, y en 2020 dígame usted qué incrementos hubo para que estas partidas de estos conceptos se tuvieran que disparar tanto.

Esto es algo que venimos acarreando durante los últimos años y desde este grupo venimos poniéndolo sobre aviso. Si algo no está bien, tendrán que ajustarlo. Saquen otro contrato, hagan otro tipo de cosas, pero este tipo de errores o procedimientos, de forma reiterada durante los últimos años, nos está alertando de que algo ustedes no están haciendo bien. Ustedes no pueden hacernos responsables a nosotros de su mala gestión. Debemos remar todos juntos. Nosotros nos vamos a abstener en este punto.

Por supuesto, la empresa debe cobrar y pagarle a la gente; deben cobrar todas y pagarles a sus trabajadores, evidentemente, ¡faltaría más que alguien realice un trabajo y que no se le pague!, pero hay que pagarle en tiempo y forma, y eso es lo que estamos reivindicando desde este grupo. Saquen ustedes un contrato o hagan lo que tengan que hacer, modifiquen otros, no lo sé. En esta casa tenemos grandes profesionales en todas las secciones, que deberán decirles a ustedes cómo hacer las cosas de la mejor manera, pero esto no es normal.

Ustedes no pueden pretender hacernos a nosotros responsables de una gestión suya, porque, del total de las facturas que estamos hablando, del Ayuntamiento 387.000 euros, que no es una cantidad excesivamente

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 26

grande. Lo que llama la atención poderosamente es que 231.000 son de cosas relacionadas con control de accesos y eventos, y que esto se viene repitiendo durante los últimos años, y desde este grupo se lo venimos alertando; nada más que tiene que ver las actas de los plenos de reconocimiento extrajudicial, donde siempre se lo veníamos diciendo.

No pueden pretender hacernos responsables de una gestión que han llevado a cabo ustedes y que deja bastante que desear. Esto les puede pasar un año, pero no tres o cuatro años seguidos. Algo no están haciendo bien y tienen que reconocerlo y mirarlo, o ya vendrá otro gobierno que lo hará mejor; esperemos que así sea.

Le vuelvo a insistir con el tema del control de las facturas sobre las contrataciones del personal. Entiendo que alguien habrá mirado que estas facturas que se han firmado realmente hayan sido las horas que se han realizado y que esos trabajadores hayan cotizado esas horas, que es su obligación. Les vengo preguntando mucho sobre este tema y nadie me contesta. No entiendo por qué.

Desde este grupo les animamos a que intenten establecer medidas para que este tipo de cosas no vuelvan a pasar, porque esto no es algo nuevo, viene reiterándose durante los últimos años y de una forma muy similar. Las empresas tienen que cobrar, ¡faltaría más!, y los trabajadores, por supuesto, para eso están trabajando.

Le voy a preguntar si el Ayuntamiento, de alguna manera, puede garantizar el cobro de las nóminas de los trabajadores que han sido despedidos. No lo sabemos. Usted ha dicho que tiene que endosar algunos pagos a algunas empresas, porque así se lo habrán solicitado y así podrán hacerlo, pero sí que nos preocupa mucho el tema de los trabajadores. ¿El Ayuntamiento puede hacer algo para que los trabajadores cobren, en base a lo que reconocen que le deben a la empresa?»

Don **José Manuel Gálvez García**:

«Voy a intentar aclarar con la señora Bustamante, que vuelve a confundir. No sé si es que no me explico bien, usted no me entiende, es una cosa que no tiene nada que ver con el presupuesto de 2023. Son facturas de 2022, no es mala planificación, ni mucho menos. En 2023 se presupuesta para todo el ejercicio 2023. Estas facturas vienen de 2022 y el mecanismo es suplementarlas con cargo al remanente líquido de tesorería para abonarlas, y en el presupuesto 2023 tener consignación suficiente para ejecutar todo lo que las distintas concejalías y servicios tengan a bien considerar y prestar todos los servicios. Dice casi 200.000 euros; no, son 160.000 euros, un 20 % menos que, por fin, vamos a poder abonar.

Sr. Navarro, hace referencia a la praxis de los tres últimos años; no, esto son años y años, de 2014, que estaban ustedes gobernando, de 2015, de 2016, de 2017... En los últimos 10-12 años éste es el mecanismo. Cada año los servicios municipales aumentan, y aumentan las dependencias, los servicios. Es muy normal que, al aumentarlos, se tenga que contratar más a demanda y fuera de contrato.

Entonces, esas facturas que no se pueden abonar por falta de consignación en el ejercicio corriente se abonan al ejercicio siguiente, suplementando las partidas que corresponden y abonándolas. El tema es reconocer o asegurar el pago de las nóminas o indemnizaciones. Estamos pendientes de poder retener en un futuro indemnizaciones.

El objetivo es que en los nuevos contratos que se hagan ese aumento de horas, aumento de dependencias, tengan cobertura todos los servicios que hasta ahora no estaban recogidos en los contratos, porque eran servicios totalmente nuevos, y otros servicios que eran imprevisibles o extraordinarios. En la elaboración de nuevos contratos, el Ayuntamiento está trabajando, está estudiando poder asegurar una parte para futuras responsabilidades y hacer frente a los salarios de los trabajadores.

El objetivo es que con estos nuevos contratos los trabajadores presten sus servicios, continúen trabajando, que eso es lo que queremos, que nuestros vecinos y vecinas conserven sus puestos de trabajo, y esperemos que, cuanto antes, durante el mes de junio, se ejecuten.

Por último, un año más hay que cumplir con este mecanismo de suplemento de crédito, créditos extraordinarios, para hacer el reconocimiento extrajudicial, mecanismo legal. Esperemos que, en las próximas semanas, tras la aprobación definitiva, se proceda a abonar todas estas facturas y todos los proveedores tengan su dinero por sus servicios prestados.

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 26

Sin más, agradecer un año más el trabajo de los servicios económicos, del Interventor, que, con unos medios materiales mejorables, elabora toda esta documentación que lleva consigo; agradecer esa labor y ese esfuerzo que supone el llevar a cabo todos estos expedientes.»

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el anterior dictamen, siendo aprobado por mayoría absoluta de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros que legalmente integran la Corporación Municipal, con doce votos a favor, de los doce concejales presentes del Grupo Municipal Socialista; ningún voto en contra, y ocho abstenciones, de los seis concejales del Grupo Municipal Popular y de los dos concejales del Grupo Mixto; quedando adoptados los acuerdos en él contenidos.

2. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (EXPTE.: 3172/2023)**.

Se da cuenta por el señor Secretario General del dictamen emitido en sentido favorable y por mayoría absoluta de los vocales asistentes a la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 9 de mayo de 2023, en los siguientes términos:

«Vista la relación de gastos procedentes de ejercicios anteriores, correspondientes a obras, servicios y suministros prestados a este Ayuntamiento, cuyo importe total asciende a la cantidad de 387.293,09 euros del Ayuntamiento de Águilas y de 178.908,02 euros correspondientes a su organismo autónomo Patronato Deportivo Municipal.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal.

Considerando que la aprobación del presente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos corresponde al Pleno de la Corporación, por no existir dotación presupuestaria específica, tal y como dispone el artículo 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En virtud de lo expuesto, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, con el voto favorable de D. José Manuel Gálvez García, Dña. María Dolores García Albarracín, Dña. Elena Casado Navarro y Dña. Encarnación Navarro Guerrero, del Grupo Municipal Socialista; ningún voto en contra, y las abstenciones de D. José García Sánchez y D. Francisco Navarro Méndez, del Grupo Municipal Popular, y de doña Donosa Bustamante Sánchez, del Grupo Mixto, dictamina favorablemente y eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. - Resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención Municipal, continuando la tramitación del expediente.

SEGUNDO. - Aprobar el reconocimiento extrajudicial, expediente n.º 1/2023, por un importe total de **387.293,09** euros del Ayuntamiento de Águilas y de **178.908,02** euros correspondientes a su organismo autónomo Patronato Deportivo Municipal, de los créditos que se detallan:

NÚM._ DOCUMENTO	FECHA_ DOCUMENTO	NIF_ TERCERO	NOMBRE_TERCERO	TEXTO	PARTIDA PRES.	IMP._ APLICACION
2	01/20/22	B73335069	MASTER SECURITY 3000 S L	Central de Robo PARADOX. MG5050. Teclado PARADOX con leds. Suministro de sirena interior CQR-11 110 DB. G-3. Comunicado	920 21200	836,35
5	01/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/01/22 hasta el 31/01/2210. AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> 10. CASA	3372 22701	3.859,90
7	01/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/01/22 hasta el 31/01/221035.AUX. CASA CULTURAL	3372 22701	1.736,96

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 26

				AUTO AGUILAS (JUVENTUD) -		
FV2200704	03/03/22	B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	[11100031T000038] PANTALON INSIGNA MUJER BIELASTICO MARINO S T VERANO (38). [11100015T44x104] PANTALON INSIGNA BIELASTIC	132 22104	15.632,11
15	02/28/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/02/22 hasta el 28/02/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	4.022,20
16	02/28/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/02/22 hasta el 28/02/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	877,25
17	02/28/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/02/22 hasta el 28/02/22AUX. CASA CULTURAL AUTO AGUILAS (JUVENTUD) -> AUX	3372 22701	1.543,96
A 12	01/11/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFI CINA AUDITORIO INFANTA ELENA DURANTE DICIEMBRE 2021.	3332 22701	1.495,92
A 19	01/11/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL AUDI TORIO INFANTA DOÑA ELENA DURANTE DICIEMBRE DE 2021, MANTENIM	3332 21200	385,65
A 20	01/11/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE TECNICO DE SONIDO EN CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO DICIEMBRE DE 202I, TOTAL	3332 22706	1.478,86
003522	03/29/22	B73017006	CONSTRUCCIONES Y EXCAVA.SANCHEZ LOPEZ SL	OBRA: PAVIMENTACION CALLE ANTONIO MANZANERA AGUILAS M2 MEZ CLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC11 SURF 50/70 D CALIZO EN	1532 21000	13.294,88
9989	03/28/22	B73751836	FORMATO DIGITAL ACTIVIDADES PUBLICITARIA	ALCOHOLIMETRO DRAGER ALCOTEST 9510 REF.8318480 (RENOVE).	132 633	8712
25	03/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/03/22 hasta el 31/03/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	4574,86
26	03/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/03/22 hasta el 31/03/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	973,75
30	03/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/03/22 hasta el 31/03/22AUX. SERVICIO EXTRAORDINARIO AYTO CASA CULTURA ->	3372 22701	105,27
33	03/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/03/22 hasta el 31/03/22AUX. CASA CULTURAL AUTO AGUILAS (JUVENTUD) -> AUX	3372 22701	1543,96
A 38	02/01/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI DEPORTIVO DURANTE ENERO DE 2022.	342 22701	2274,07
A 34	02/01/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EDIFICI O JOSE NOGUERA ANTIGUO COLEGIO, 80 HORAS.	920 22701	1227,42
A 32	02/01/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO INFANTA ELENA DURANTE ENERO DE 2022, TOTAL	3332 22701	1749,08
A 37	02/01/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUN ELES DEL HORNILLO DURANTE ENERO DE 2022. TOTAL HORAS 44.	3331 22701	675,08
A 33	02/01/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA MANT ENIMIENTO DEL AUDITORIO DURANTE ENERO DE 2022 POR LOS TECNIC	3332 21200	586,15
A 121	03/15/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	SERVCIOS DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA EDIFICIO ANTIGUO COLE GIO JOSE NOGUERA MES DE FEBRERO DE 2022. TOTAL 80 HORAS.	920 22701	1403,6
A 125	03/15/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DURANTE FEBRERO DE 2022	3332 21200	526,35
A 123	03/15/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TU NELES DEL HORNILLO EN FEBRERO DE 2022, TOTAL HORAS 45.	3331 22701	789,53
A 115	03/15/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN AL OF ICINA DEL AUDITORIO EN FEBRERO DE 2022, TOTAL HORAS 130.	3332 22701	2280,85
38	04/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas auxiliar de servicios correspondiente al mes de marzo sin facturar en dicho mes AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUIL	3372 22701	3693,22
50	05/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/05/22 hasta el 31/05/22AUX. CASA CULTURAL AUTO AGUILAS (JUVENTUD) -> AUX	3372 22701	1543,96
51	05/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/05/22 hasta el 31/05/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	973,75
53	05/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/05/22 hasta el 31/05/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	4131,85
A 273	06/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUN ELES DEL HORNILLO EN MAYO DE 2022, TOTAL 38 HORAS.	3331 22701	666,71

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 26

56--2022	06/10/22	77722780F	MARTINEZ VERA ISABEL	DESATASCO EN LOS GERANEOS 34 EL 30 DE MAYO DE 2022.	1532 21000	181,5
0593152R	06/17/22	A28011153	OTIS MOBILITY, S.A.	PORCENTAJE FACTURACION 100% POR TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COL OCACION DE MATERIALES INDICADOS EN NUESTRA OFERTA ACEPTADA P	3331 21000	3246,12
66	06/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/06/22 hasta el 30/06/22AUX. CASA CULTURAL AUTO AGUILAS (JUVENTUD) -> AUX	3372 22701	1350,97
68	06/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios no facturadas en el mes de Mayo AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL DEL A	3372 22701	4421,35
110	06/30/22	A30066393	TRANSPORTES CUCALERAS S.A.	parking Protección civil.	1532 22706	1143,45
212	07/26/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	SERVICIOS CONTROL ACCESOS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. HORAS CON TROL ACCESOS CAMPO DE FUTBOL MUNOZ CALERO.	342 22701	3167,05
476	07/28/22	B73416323	ILDEFONSO JIMENEZ DELGADO,S.L.	DOCUMENTO ORIGEN. MT. PAVIMENTO. ML DE RODAPIE BLANCO 10X6 0.	920 22699	2132,56
78	07/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/07/22 hasta el 31/07/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	4092,38
79	07/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/07/22 hasta el 31/07/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	991,29
80	07/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/07/22 hasta el 31/07/22AUX. CASA CULTURAL AUTO AGUILAS (JUVENTUD) -> AUX	3372 22701	1543,96
F-652	07/01/22	23218199K	MARTINEZ BLAZQUEZ, MIGUEL	60 STRECH Y 60 FORROS, TEJIDOS PARA CHAQUETAS PARA BANDA DE MUSICA,CONCEJALIA DE FESTEJOS.	338 22608	510
185	08/18/22	B04303392	ALYSER DE MAQUINARIA,S.L.	ALQUILER DIA GRUPO 200KVA. ALQUILER DIA GRUPO 200KVA. ALQU ILER DIA GRUPO 200KVA. ALQUILER DIA GRUPO 200 KVA. ALQUILER	338 22611	5649,61
A 277	06/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTRUA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN POLIDEP ORTIVO MUNICIPAL DURANTE MAYO DE 2022, TOTAL 168 HORAS.	342 22701	2395,07
A 276	06/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVIICOS PRESTADOS EN EL MUSE O DEL ESPARTOEN MAYO DE 2022, TOTAL 46 HORAS.	3331 22701	807,07
A 272	07/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PRE STADOS EN LA CASA DE CULTURA POR EL TECNICO DE SONIDO EN MAY	3372 21200	870,89
A 270	06/06/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO ENEL MES DE MAYO DE 2002, TORAL 136,50 HOR	3332 22701	2394,89
A 334	07/26/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTRUA CORRESPONDIENTE A LOS SERVCIOS PRESTADOS ENEL MUSEO DEL ESPARTO EN JUNIO DE 2022, TOTAL 43 HORAS.	3331 22701	754,44
456	08/23/22	F73532459	PARKING LORBUS, SC. COOP.	VIAJE DE AGUILAS A MARBELLA EN AUTOBUS EL DIA 3 DE JULIO DE 2022. PEÑA CARNAVAL.	338 22611	770
A 275	06/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FCTURA CORRESPONDIENTE LOS SERVICIOS DE MNTENIMIENTO PRETAD OS EN AEDIFICO DEL ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA DURANTE EL M	920 22701	1473,78
1220430382	08/17/22	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	0003358883 PLAYA DE LAS DELICIAS PARRA S/N AGUILAS 3088 0 Mecánica 14/08/2022.	338 22608	1722,93
603	08/20/22	B73416323	ILDEFONSO JIMENEZ DELGADO,S.L.	PZS RODAPIE 10X60 BLANCO.	920 22699	31,94
22	08/30/22	B30581656	ESPECTACULOS FARO SL	ALQUILER DE PIANO CON TRANSPORTE PARA LOS CONCIERTOS DE INDI A MARTINEZ Y PASTORA SOLER LOS DIAS 9 DE JULIO Y 11 DE AGOST	338 22608	14520
93	08/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/08/22 hasta el 31/08/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	4588,02
92	08/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/08/22 hasta el 31/08/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	973,75
87	08/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/08/22 hasta el 31/08/22AUX. CONCEJALIA DE JUVENTUD -> AUX. CONCEJALIA DE	3371 22699	798,3
237	08/31/22	B73335069	MASTER SECURITY 3000 S L	Total horas Servicios Vigilantes de Seguridad días 16 17 y 1 8 de agosto de 2022EVENTOS PLAZA ANTONIO CORTIJOS -> VIG. C	338 22608	934,36
25	09/07/22	B18692350	INNOSPHERE S.L	Seguimiento de auditoria de transparencia CTRM 2022.	920 22707	1815
A 198	05/06/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI DEPORTIVO MUNICPAL EN FEBRERO DE 2022.	342 22701	2395,07
1220435162	09/02/22	G28029643	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	0003372497 PLAZA ANTONIO CORTIJOS - AGUILAS ANTONIO CORTIJOS S/N AGUILAS 30880 VARIEDADES CONCIERTO NANCYS RUBIAS 17/08	338 22608	5334,84
A 366	08/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRETADOS EN EL POLI DEPORTIVO MUNICIPAL EN JULIO DE 2022.	342 22701	2395,07
A 333	07/26/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL EDIF ICIO ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN JUNIO	920 22701	1473,78

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 26

				DE 2022, TOTAL 84		
A 172	04/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL EDIF ICIO ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN MARZO DE 2022, TOTAL 88	920 22701	1543,96
A 208	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL EDIF ICIO ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN ABRIL DE 2022, TOTAL 76	920 22701	1333,42
A 365	08/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LO TUNE LES EL HORNILLO EN JULIO DE 2022, TOTAL 49 HORAS.	3331 22701	859,71
A 364	08/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LE TEC NICO EN LA CASA DE LA CULTURA EN JULIO DE 2022, TOTAL 37 HOR	3372 21200	607,98
A 177	04/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRSTADOS POR EL TECN ICO DE SONIDO EN LA CASA DE LA CULTURA EN MARZO DE 2022, TOT	3372 21200	1117,36
A 367	08/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO EN JULIO DE 2022, TOTAL 136,50 HORAS.	3332 22701	2394,89
A 330	07/26/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS MANTENIMIE NTO DEL TECNICO ENLA CASA DE LA CULTURA EN E MES DE JUNIO DE	3372 21200	2859,84
A 328	07/26/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO EN JUNIO DE 2022, TOTAL 136,50 HORAS.	3332 22701	2394,89
A 209	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO EN ABRIL DE 2022, TOTAL 123,50 HORAS.	3332 22701	2166,81
A 168	04/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO EN MARZO DE 2022, TOTAL 149,50 HORAS.	3332 22701	2622,98
A 201	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS ENEL MUSEO DEL ESPARTO EN ABRIL DE 2022, TOTAL 61,50 HORAS.	3331 22701	1079,02
A 207	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRSPNDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUNEL ES EL HORNILO EN ABRIL DE 2022, TOTAL 63 HORAS.	3331 22701	1105,34
A 205	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI DEPORTIVO MUNICIPAL ENABRIL DE 2022,	342 22701	2395,07
INV/2022/08/0547	08/26/22	B73738080	BYVERD LEDS, S.L.	14 FOCOS LED CON PANEL SOLAR 200W Y 2 PROYECTORES LED SOLAR ES 200W PARA CALLE BOGOTA CALABARDINA.	165 21000	1186,28
261	08/31/22	B73335069	MASTER SECURITY 3000 S L	Total horas Servicios Vigilantes de Seguridad días 11 y 12 de agosto de 2022EVENTOS PLAZA ANTONIO CORTIJOS -> VIG. CONC	338 22608	571
A 331	07/26/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TU NELES DEL HORNILLO EN JUNIO DE 2022, TOTAL 37 HORAS.	3331 22701	649,17
A 398	09/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA CASA DE LA CULTURA EN AGOSTO DE 2022, TOTAL 57 HORAS.	3372 22701	936,61
A 399	09/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOPS SERVICIOS EN LOS TUNELES EL H ORNILLO EN AGOSTO DE 2022, TOTAL 52 HORAS.	3331 22701	912,34
A 402	09/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EDIFIC IO ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN AGOSTO DE 2022, TOTAL 88	920 22701	1543,96
A 396	09/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI DEPORTIVO MUNICIPAL EN AGOSTO DE 2022 Y 6 HORAS CONTROL FUTB	342 22701	2500,34
A 202	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICISO PRESTADOS EN LA CASA DE LA CULTURA EN ABRIL DE 2022, TOTAL 39,5 HORAS.TECNICO DE	3372 21200	649,06
A 369	08/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EDIFICI O ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN JULIO DE 2022, TOTAL 84 HO	920 22701	1473,78
3	01/20/22	26458751B	LOPEZ MATA MARIA CUSTODIA	50 SUDADERAS MARINO ORION BORDADO EN EL PECHO DOS LOGOS MAS ESPALDA PARA LA SEMANA SANTA, CONCEJALIA DE CULTURA.	3332 22609	1089
A 400	09/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO EN AGOSTO DE 2022 TOTAL: 143 HORAS REALIZ	3332 22701	2508,94
101	09/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios no facturadas en el mes de Agosto AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUILAS.	164 21200	1017,61

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 26

102	09/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios no facturadas en el mes de Agosto AUX. CONCEJALIA DE JUVENTUD -> AUX. CONCEJALIA DE JUV	3371 22699	2359,8
104	09/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/09/22 hasta el 30/09/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	4316,07
101505	08/08/22	B30365712	STV GESTION, S.L.	OBRA: MATERIAL DE RIEGO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAS.	171 21000	2066,29
283	10/07/22	B84480730	OKAPI PRODUCCIONES, S.L	Derechos autor de la obra MUERTE DE UN VIAJANTE en el Audito rio y Palacio de Congresos INFANTA DONA ELENA del Ayuntamiento	3332 22609	687,5
116	10/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/10/22 hasta el 31/10/22AUX. CONCEJALIA DE JUVENTUD -> AUX. CONCEJALIA DE	3371 22699	2122,95
114	10/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/10/22 hasta el 31/10/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	1008,84
119	10/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios días 6 17 20 21 27 28 29 y 30 de octubre de 2022AUX. TECNICO CASA CULTURA -> AUX. TECN	3372 21200	1042,22
325	11/11/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	HORAS AFAFATAS. HORAS TAQUILLA AUDITORIO. HORAS TECNICO DE SALA. HORAS AUXILIAR DE SERVICIOS.	3332 22701	5399,83
326	11/11/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	HORAS AFAFATAS. HORAS TECNICO DE SALA. HORAS AUXILIAR SERVI CIOS AUDITORIO INFANTA ELENA. HORAS TAQUILLA AUDITORIO .	3332 22701	13144,51
A 434	10/10/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SUSTIT UCION DEL FUNCIONARIO POR INCAPACIDAD PERMANENTE EN POLIDEPO	342 22701	2395,07
A 433	10/10/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTRUA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICOS PRESTADOS EN EL EDIF ICIO ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN SEPTIEMBRE DE 2022, TOT	920 22701	1543,96
A 432	10/10/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUS EO DEL ESPARTO EN SEPTIEMBRE DE 2022, TOTAL 36 HORAS.	3331 22701	631,62
A 431	10/10/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUN ELES EL HORNILLO EN SEPTIEMBRE DE 2022, TOTAL HORAS 47.	3331 22701	824,62
A 430	10/10/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO INFANTA ELENA EN SEPTIEMBRE DE 2022, TOTA	3332 22701	2508,94
A 401	09/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS ENNMUSEO DEL ESPARTO EN AGOSTO DE 2022, TOTAL 42 HORAS.	3331 22701	736,89
A 368	08/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUSE O DEL ESPARTO EN JULIO DE 2022, TOTAL 39 HORAS.	3331 22701	684,26
A 170	04/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUSE O DEL ESPARTO EN MARZO DE 2022, TOTAL 47 HORAS.	3331 22701	824,62
A 122	03/15/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICOS PRESTADOS EN EL MUSEO DEL ESPARTO DURANTE FEBRERO DE 2022, TOTAL 44 HORAS.	3331 22701	771,98
A 171	04/08/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUN ELES DEL HORNILLO EN MARZO 2022, TOTAL 35 HORAS.	3331 22701	614,08
A 493	11/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUN ELES DEL HORNILO EN OCTUBRE DE 2022, TOTAL 53 HORAS.	3331 22701	929,89
A 492	11/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EDIFICI O ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN OCTUBRE DE 2022, TOTAL 80	920 22701	1403,6
A 489	11/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOOS PRESTADOS EN EL MUS EO ARQUEOLOGICO EN OCTUBRE DE 2022 PARA SUSTITUCION DEL FUN	3331 22701	394,76
A 490	11/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFI CINA DEL AUDITORIO EN OCTUBRE DE 2022, TOTAL 130 HORAS.	3332 22701	2280,85
011922	11/21/22	B73017006	CONSTRUCCIONES Y EXCAVA. SANCHEZ LOPEZ SL	OBRA : PLAZA DEL CEMENTERIO EN AGUILAS M2 AGLOMERADO 6 CM IN CLUIDO PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y AJUSTES DE ALBAÑILERIA	1532 21000	3623,95
29	12/02/22	B18692350	INNOSPHERE S.L	Gestión y revisión de indicadores de publicidad activa.	920 22707	1815
134	11/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/11/22 hasta el 30/11/22AUX. TECNICO CASA CULTURA -> AUX. TECNICO CASA CU	3372 21200	1051,56
136	11/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/11/22 hasta el 30/11/22AUX. CEMENTERIO DE AGUILAS -> CEMENTERIO DE AGUIL	164 21200	947,43
135	11/30/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/11/22 hasta el 30/11/22AUX. CASA CULTURAL AYTO	3372 22701	4330,64

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 26

				AGUILAS -> CASA CULTURAL		
01/013444	11/30/22	A30046312	VISANFER, S.A.	MONOMANDO BIDE NAVY CROMO MIRTAK. SIFON S- 158 1"1/2X70 JIMT EN. INTERRUPTOR BLANCO RF.081017 HEPOLUZ. SIFON EXTENSIBLE M	241 22611	450,81
367	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	HORAS AFAFATAS. HORAS TECNICO DE SALA. HORA CONTROL DE ACCE SOS. OCTUBRE 2022	3332 22701	11506,59
A565	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL TEC NICO DE SALA EN LA CASA DE LA CULTURA 10, 5 HORAS LOS DIAS 1	3372 21200	184,22
2052	12/19/22	B73843658	ARTIE GESTIÓN TÉCNICA, S.L.	Suministro y colocación de 9 puertas dobles incluso premarco sustituyendo las existentes cerrando altillos con tabiquería	323 21200	13043,8
368	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	HORAS AZAFATA. HORAS TAQUILLA AUDITORIO. HORAS TECNICO DE SALA. HORAS CONTROL ACCESOS/CARGA-DESCARGA. NOVIEMBRE 2022	3332 22701	13830,02
A 559	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFIC INA DEL AUDITORIO NOVIEMBRE DE 2022 136.5HORAS	3332 22701	2394,89
A560	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TUN ELES DEL HORNILLO NOVIEMBRE DE 2022 47 HORAS	3331 22701	824,62
A 561	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUSE O DEL ESPARTO NOVIEMBRE DE 2022 39 HORAS	3331 22701	684,26
A 562	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI DEPORTIVO MUNICIPAL EN NOVIEMBRE DE 2022	342 22701	2395,07
A 564	12/13/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL COLE GIO JOSE NOGUERA NOVIEMBRE DE 2022 84 HORAS	920 22701	1473,78
208311999	12/28/22	B30266399	MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS S.L.	HILO FLEXIBLE LIBRE HALOG. 10MM2 AZUL ES07Z1-K. HILO FLEXIBL E LIBRE HALOG. 10MM2 MARRON ES07Z1-K. HILO FLEXIBLE LIBRE HA	3331 21000	1009,87
348	12/30/22	B73427882	A.SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L.	MONTAJE ALQUILER Y DESMONTAJE DE STANDS Y MOBILIARIO PARA LA FERIA CELEBRADA EN LA PLAZA DE ANTONIO CORTIJOS DE AGUILAS	924 22601	3989,98
349	12/30/22	B73427882	A.SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L.	ALQUILER DE STANDS PREVIAMENTE MONTADOS Y CAMBIO DE ROTULACI ON PARA LA CELEBRACION DE LA FERIA ASOCIACIONES EN LA PLAZA	924 22601	1694
1 / 2022	11/22/22	77710166C	HERNANDEZ MONTALBAN LAURA	16 CLASES AL MES- 4 GRUPOS DE 8 ALUMNAS A LA SEMANA TOTAL 32 ALUMNAS OCTUBRE, 16 CLASES AL MES, 4 GRUPOS DE 8 ALUMNAS TO	2312 22699	2496
A22/84	12/18/22	B73917387	POSADA DEL GALEÓN SL	110 MENU ADULTOS CONCERTADO PARA CUADRILLAS.	3332 22609	1979,56
A 297	12/23/22	E30253520	TALLERES FELIPE C.B.	CERRAMIENTO DE VENTANALES GALVANIZADA Y RECTANGULARES EN BAR RUTA 66.	920 22699	1476,2
28	12/28/22	B70433032	AINÉ PRODUCIÓNS S.L.	Representación do espectáculo teatral Ferina no Auditorio e Palacio de Congresos de Águilas o día 27 de DICIEMBRE de 2022	3332 22609	595,32
150	12/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios día 08 de octubre de 2022A UX. CASA CULTURAL VIRAL ZOMBIE -> AUX. CASA CULTURAL VIRAL Z	3372 22701	122,82
2022001422	12/31/22	B03033057	ABORNASA, S.L.	TRATAMIENTO RESIDUO MEZCLADOS R.C.D.s. TRATAMIENTO RESIDUO M EZCLADOS R.C.D.s. TRATAMIENTO RESIDUO MEZCLADOS R.C.D.s.	1532 22706	296,9
263	12/31/22	B73080236	TRUCKS STOP SL	Diésel A. Lavaparabrisas. M15 Completo. Diésel A. Diésel A. Diésel A. Diésel A. M15 Completo. Diésel A. Diésel A. Diese	132 22103	2407,46
30000-2022-12-5082-N	12/31/22	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CUOTAS USUARIO TELEASISTENCIA DOMICILIARIA SEGUN RELACION AD JUNTA - SD (CUOTAS DICIEMBRE).	2311 22699	590,19
147	12/31/22	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	Total horas Auxiliar de Servicios. desde el 01/12/22 hasta el 31/12/22AUX. CASA CULTURAL AYTO AGUILAS -> CASA CULTURAL	3372 22701	3706,39
33	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	HORAS AFAFATAS. HORAS TECNICO DE SALA. HORAS TAQUILLA AUDIT ORIO. HORAS AUXILIAR DE SERVICIOS. DICIEMBRE 2022	3332 22701	12820,31
A 280	06/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A VISITAS PROGRAMADAS POR EL ARQUEÓL OGO MUNICIPAL EN EL CASTILLO DE SAN JUAN LOS DIAS 14 Y 21 DE	3331 22701	52,64
A 279	06/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA DE HORAS DEL FUNCION ARIO Y EXÁMENES EOI EN MAYO DE 2022 TOTAL 18 HORAS REALIZADA	920 22701	315,81
A 203	05/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL COLE GIO DE LAS LOMAS PARA CUBRIR LA BAJA DEL CONSERJE 7COVID DE	323 21200	859,71
A 406	09/09/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE REFUERZO COVID EN AGOSTO DE 2022 EN EL EDIFICIO DEL PLACETON TOTAL HORAS FACT	920 22701	298,27
A 494	11/07/22	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI	342 22701	2395,07

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 26

				DEPORTIVO EN OCTUBRE DE 2022 160 HORAS		
A 300	12/30/22	E30253520	TALLERES FELIPE C.B.	REPARAR UN VENTANAL EL EN CENTRO DE LA 3ª EDAD, MONTAR DOS P ESTILLOS DE CIERRE PROVISIONALES, DESMONTAR UN BOMBÍN PARA	2313 22699	117,55
A 294	12/23/22	E30253520	TALLERES FELIPE C.B.	PARQUE BLANCO, DESPLAZARSE A REPARAR UNA VALLA DEL PARQUE, C ORTAR TRAMO ROTO, REPASAR, SOLDAR TRAMO DE MALLA ELECTRO SOL	171 21000	163,37
A/20221934	12/31/22	B73916314	PINTAMAR DECO NAUTICA,S.L.	108 SIA CINTA MASK AUTO AMARILLA 48MMX45 MT 80ºC, 3 DISOLVEN TE UNIVERSAL 20L, 4 PEN REC MIDI BICOLOR 30 11CM 7561, 2 PEN	133 21000	402,34
31	09/20/22	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS EXPDTE 3586/2022 ALUMNO CALVO M ONTAÑEZ, RUTH	3260 22199	60
A 292	12/23/22	E30253520	TALLERES FELIPE C.B.	DESPLAZARSE AL COLEGIO JOAQUÍN TENDERO A REPARAR UNA PUERTA DE INCENDIO ROTA , DESMONTAR , PONER MUELLE, CUADRADO, SUAVI	323 21200	94,14
000230/22	12/31/22	B73325789	EXCAVACIONES EL TITI SL	ARREGLO CAMINO DE LOS ZURDOS, LOS RULAS Y LIMPIEZA DESAGÜES AUTOPISTA, 16 HORAS EL DÍA 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2022	454 21000	619,52
A22 / 491	12/27/22	B30136758	CERRAJERIA FELIX S.L	PRESUPUESTO A22/612, 1 POLICARBONATO COMPACTO DE 6MM INCOLOR O DE 190X96CM COLOCADO EN PARADA DE AUTOBUS CALLE MURCIA (HU	1532 21000	427,37
A22 / 490	12/27/22	B30136758	CERRAJERIA FELIX S.L	PRESUPUESTO A22/612, 1 POLICARBONATO COMPACTO DE 6MM INCOLOR O DE 190X96CM COLOCADO EN PARADA DE AUTOBÚS BARRIO COLÓN	1532 21000	427,37
16	12/15/22	23198593B	SALAS RODRIGUEZ, BARTOLOME	1 BATERÍA KAISE 12 12 AH PARA PARQUIMETROS DE LA ORA	133 22199	84,7
1038/2022	12/31/22	77564806C	GRIS UMPIERREZ, DANIEL IVAN	PRENSA DIARIA PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL DICIEMBRE 2022: 22 L A VERDAD, 3 LA VERDAD SABADO, 3 LA VERDAD DOMINGO, 22 EL PAI	3321 22199	215,4
A 293	12/23/22	E30253520	TALLERES FELIPE C.B.	CASA DE LA CULTURA, REPARAR PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA, QUI TAR FRENO DE RETENCIÓN ROTO, TALADRAR Y ADAPTAR Y REGULAR FR	3372 21200	167,28
0064301-22199460	12/16/22	B73472565	ANA & GOOSEN SL	2 BOTELLAS ANIS SECO 40º PARA AMAS DE CASA	912 22601	17,98
223218	12/20/22	B73655763	FERREMAR 2009,S.L.	3 BLISTER GRILLETE RECTO 6MM 1/4, 2 BROCA IZAR 1010 CORTA HS S DIN 338N 5MM, 2 BROCA IZAR 1010 CORTA HSS DIN 338N 4MM	171 21000	9,98
A21 / 471	12/31/21	23271864G	PIÑERO GALLEGO, MARIA INMACULADA	2 AGENDA DOHE NEGRA PARA JUVENTUD	3371 22699	4,6
1 000196	10/31/20	B73384604	CONTENEDORES AGUILAS S.L.	CAMPO FUTBOL EL RUBIAL: 4 HORAS MINI CARGADORA, PORTES MINI CARGADORA, 4 CONTENEDORES	342 21200	520,3
1 000252	11/30/22	B73384604	CONTENEDORES AGUILAS S.L.	CAMPO FUTBOL EL RUBIAL: EL DIA 30 DEL 11 DE 2020, 2 CONTENED ORES (CUBA),2 HORAS MINI CARGADORA, PORTES MINI CARGADORA, E	342 21200	447,7
17-2022	11/04/22	23252010E	MULA GARCIA, FERNANDO	FESTIVAL DE JAZZ AGOSTO FOTOS DE PROMOCION DE 3 CONCIERTOS	338 22608	423,5
05/22	12/30/22	B73009318	TRANSPITOÑO SL	1 VIAJE A POR ALIMENTOS PARA CRUZ ROJA ÁGUILAS AL BANCO DE A LIMENTOS TRÁILER GRANDE (INSTALACIONES DE CAMPILLO PALMERA)	2311 22699	580,8
A17 / 1097	10/31/18	23271864G	PIÑERO GALLEGO, MARIA INMACULADA	1 PIZARRA BLANCA FAIBO MARCO MADERA 60X90 CM, 2 ROTUL VELLED A JUNIOR VERDE, 8 TARJETA APLI IDENTIFICACIÓN CON CORDÓN 90X	3371 22699	19,72
A19 / 371	09/30/19	23271864G	PIÑERO GALLEGO, MARIA INMACULADA	20 PAPEL A4 500HOJAS 80GR, 1 PRINTER R40 PERSONALIZADO, 1 SE LLO MADERA PERSONALIZADO, 20 PAPEL RECICLADO 80GR A4, PARA J	920 22000	214,41
A17 / 566	01/02/18	23271864G	PIÑERO GALLEGO, MARIA INMACULADA	6 ROTULADOR EDDING 3000P CONICA FINA NEGRO, 5 SACAPUNTAS MIL AN, 3GOMAS ELASTICAS, 30 BANDERITAS ANCHAS PARA JUZGADO DE P	920 22000	28,65
26	12/01/21	H73806044	MACROCOMUNIDAD ISLA DEL FRAILE RESORT	CUOTA MENSUAL POR PARCELAS DE LA MACROCOMUNIDAD DES DE DICIE MBRE DE 2021	920 21200	1268,28
A / 90	12/31/21	23261957X	CAMPOS LOPEZ FRANCISCO	15 BARRAS DE 220 GR, 13 NAPOLITANA CHOCOLATE, 20 CROISSANT NUTELLA, 10 FLAUTAS CHOCOLATE PARA VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CI	135 23000	42
A1. 868/21	11/16/21	F30899470	DISPASUROLDAN S.COOP	5 GUANTE NITRILO AZUL TXL 100UN, 5 GUANTE NITRILO AZUL T L 1 00UN PARA PROTECCION CIVIL	135 22199	121
311223	12/31/22	B73009318	TRANSPITOÑO SL	1 VIAJE A POR ALIMENTOS PARA CRUZ ROJA AGUILAS AL BANCO DE A LIMENTOS CON TRAILER GRANDE EL 22/10/2022	2311 22699	580,8
A1 A 1071	10/04/21	B73553125	BARTOLOME HERNANDEZ S.L.	25KG NOVACOMPLEX 18-18-18	171 21000	28,88
24	11/01/21	H73806044	MACROCOMUNIDAD ISLA DEL FRAILE RESORT	CUOTA MENSUAL POR PARCELAS DE LA COMUNIDAD ISLA DEL FRAILE N OVIEMBRE DE 2021	920 21200	1268,28
76	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 3 AÑOS ALUMNA VICTORIA VALENTINA SÁNCH EZ SANDOVAL	3260 22199	60
77	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 3 AÑOS ALUMNO ADRIÁN MARTÍNEZ HIGUERAS	3260 22199	60

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 26

78	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 3 AÑOS ALUMNO DANIEL MARTÍNEZ GÓMEZ	3260 22199	60
79	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 4 AÑOS; ALUMNA RUTH CALVO MONTAVEZ	3260 22199	60
80	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 4 AÑOS ALUMNO ILYAS AIT MEJDOUB	3260 22199	60
81	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 4 AÑOS ALUMNA RITAJ DAROUI	3260 22199	60
82	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 4 AÑOS ALUMNO MOHAMED SAILOUH	3260 22199	60
83	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 4 AÑOS ALUMNA YASMINE EZZARI MANSORI	3260 22199	60
84	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANIL 4 AÑOS, ALUMNO MIGUEL ÁNGEL MORÓN MATURA NO	3260 22199	60
85	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS, ALUMNO FRANCISCO ZARAGOZA GÓMEZ	3260 22199	60
86	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS, ALUMNO YOUSEF ES SOUFI HROUR	3260 22199	60
87	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS ALUMNO UOISAL KABOURI AMIR	3260 22199	60
88	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS ALUMNO YOUSSEF OUAHIM	3260 22199	60
89	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS ALUMNO IMRANE GHOUFRI LEMGOUSASS	3260 22199	60
90	09/15/21	G73381337	ASOC.AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	LOTE LIBROS INFANTIL 5 AÑOS ALUMNA YAMILETH VALENTINA CAMBI YANZA	3260 22199	60
000046	05/17/21	74428926Y	GARCIA LOPEZ, LUIS	2 LONAS CAMPEONATO DE ESPAÑA ILCA 6 "I TROFEO BEATRIZ GARCÍA "	920 22699	169,4
608000654	06/17/16	B30266399	MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS S.L.	1 CONTRATO MANTENIMIENTO AT AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS POTENCIA 2X800KVA, 21/06/2016; 1 CONTRATO MANTENIMIENTO BA	3332 21200	810,7
A / 464	10/06/22	23221624L	HEREDIA ACOSTA TERESA	6 SACOS PIENSO DINGO NATURA DIET DAILY FOOD 12 KG PARA PERRO DE POLICIA LOCAL	132 22199	316,8
000032	04/08/21	74428926Y	GARCIA LOPEZ, LUIS	8 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 25 CARTELES CON PROGRAMACIÓN 1 LONA DE 570X100CM, DISEÑO EXCLUSIVO MUJERES P	2312 22699	968
000033	04/08/21	74428926Y	GARCIA LOPEZ, LUIS	9 LONAS MUJERES PIONERAS (CON REFUERZO Y OLLAOS)	2312 22699	1379,4
F20 003388	09/29/20	J73782278	FRANCISCO JAVIER ASENSIO M ONTALBAN Y PE	39 LEGAZCAN VERDE 24/7 20 KG LOTE 038/20 PARA PROTECTORA DE ANIMALES	920 22699	409,52
F20 003389	09/29/20	J73782278	FRANCISCO JAVIER ASENSIO M ONTALBAN Y PE	62 LEGAZCAN VERDE 24/7 20 KG LOTE PM003-20200504 1 GATOS DAP AC CAT COMPLET 20KG LOTE: PM009-202020810 PARA PROTECTORA D	920 22699	667,54
F20 003390	09/29/20	J73782278	FRANCISCO JAVIER ASENSIO M ONTALBAN Y PE	54 LEGAZCAN VERDE 24/7 20 KG LOTE 099/20 PARA PROTECTORA DE ANIMALES	920 22699	567,03
A/273	12/30/22	B30475818	JOSE LUIS FERREIRA MARTINEZ S.L.	2 ENLACE DL POL L DE 1"1/2, 0,6 MT TUBO POL BARRA 1"1/2 16AT , 1,75 HORAS MANO DE OBRA REPARAR PERDIDA DE TUBO EN CEMENTE	164 21200	118,2
A/270	12/30/22	B30475818	JOSE LUIS FERREIRA MARTINEZ S.L.	32 M TUBO POL. DE 1" 10 AT, 59M TUBO POL. DE 1"1/4 10 AT, 4 HORA MANO DE OBRA CAMBIAR TUBOS EN LA PERRERA MUNICIPAL	920 21200	494,82
A/262	12/23/22	B30475818	JOSE LUIS FERREIRA MARTINEZ S.L.	1 ENLACE DE POL L DE 1", 1 ENLACE M POL L DE 1", 1 ENLACE H POL L DE 1" 2 ENLACE POL DE 3/4 10AT, 2,5 M TUBO POL DE 3/4	323 21200	114,78
A/257	12/15/22	B30475818	JOSE LUIS FERREIRA MARTINEZ S.L.	2 CODOS DE 90-45, 1 MANGUITO DE 90, 1,5M TUBO DE 90, 1 HORA MANO DE OBRA REF. TUBO SALIDA LLUVIA EN CALLE CARTAGENA	1532 21000	42,7
A/236	11/11/22	B30475818	JOSE LUIS FERREIRA MARTINEZ S.L.	1 BOMBA CENTRIFUGA DE 1CV INSTALADA, 1 INTERRUPTOR DE NIVEL INSTALADO EN COLEGIO RAMÓN Y CAJAL	323 21200	514,25
A/230	11/11/22	B30475818	JOSE LUIS FERREIRA MARTINEZ S.L.	1 FLOTADOR ROCA VERTICAL, HORA MANO DE OBRA ASEO MUJERES A YUNTAMIENTO	920 21200	36,66
147	12/21/22	F09848458	LA ETIQUETA DE MAYCOL S.COOP.	17 CAMISOLAS PIJAMA CREMALLERA BLANCA 590 VARIAS TALLAS PARA PROGRAMA AC-2021-493 CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES.	241 22611	383,63
169	11/30/22	B73080236	TRUCKS STOP SL	M15 Completo. Diésel A. M15 Completo. M15 Completo. Diésel A. Gasolina 95. Diésel A. M15 Completo. Diésel A. Gasolina 95	132 22103	2039,59
169	11/30/22	B73080236	TRUCKS STOP SL	M15 Completo. Diésel A. M15 Completo. M15 Completo. Diésel A. Gasolina 95. Diésel A. M15 Completo. Diésel A. Gasolina 95	164 21200	10,9
000045	05/04/21	74428926Y	GARCIA LOPEZ, LUIS	300 CARNETS Y 300 RECIBOS SOCIOS ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE FERROCARRIL EL LABRADORCICO, COPIAS DOCUMENTOS Y CARTELE	311 22699	181,5
000045	05/04/21	74428926Y	GARCIA LOPEZ, LUIS	300 CARNETS Y 300 RECIBOS SOCIOS ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE FERROCARRIL EL LABRADORCICO, COPIAS DOCUMENTOS Y CARTELE	334 22609	139,15
A 38	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA OFI CINA DEL AUDITORIO EN DICIEMBRE DE 2022, TOTAL 123,50 HORAS	3332 22701	2166,81
A 39	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL POLI DEPORTIVO MUNICIPAL EN DICIEMBRE DE 2022.	342 22701	2395,07
A 40	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL COLE GIO DE SAN JUAN DE LAS ÁGUILAS POR SUSTITUCIÓN	323 21200	1807,14

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 26

				DEL FUNCIONAR		
A 41	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUSE O DEL ESPARTO EN DICIEMBRE DE 2022, TOTAL 48 HORAS.	3331 22701	842,16
A 42	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TÚNELES DEL HORNILLO EN DICIEMBRE DE 2022, TOTAL 54 HORAS.	3331 22701	947,43
A 43	01/20/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EDIFICI O DEL ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUERA EN DICIEMBRE DE 2022, TOT	920 22701	1403,6
A 45	01/31/23	B73297244	EKIPO MEDIOS S L U	HORA EXTRAS REALIZADAS EN MUSEO ARQUEOLÓGICO VACACIONES FUN CIONARIO, EN CENTRO DE LA TERCERA EDAD Y ESCUELA DE IDIOMAS	920 22701	96,5
21-23	04/05/23	B73926339	CERVEZA FRESCA, S.L.U.	ALQUILER ESTACIÓN 11WC ECO PARA ORGULLO 2022, LIMPIEZA PRODU CTOS, MANTENIMIENTO /HORA 1	338 22611	1853,72
A21/1800	11/02/21	B73738080	BYVERD LEDS, S.L.	12 TUBOS VALUE 7.3W PARA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.	920 21200	56,63
A21/1799	11/02/22	B73738080	BYVERD LEDS, S.L.	BOMBILLAS, DOWNLIGTH, FOCO LUZ ALUMINIO Y PILAS PARA AUDITOR IO.	3332 21200	98,51
2023/001303	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	BACKUP MENSUAL AGRUPADO POR CENTROS SERVICIOS DE FACTURA DE 2021/000341 DE 01/02/2021 NO REGISTRADA, PROTECCIÓN CIVIL, A	135 22699	49,8
2023/001303	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	BACKUP MENSUAL AGRUPADO POR CENTROS SERVICIOS DE FACTURA DE 2021/000341 DE 01/02/2021 NO REGISTRADA, PROTECCIÓN CIVIL, A	2312 22699	62,26
2023/001303	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	BACKUP MENSUAL AGRUPADO POR CENTROS SERVICIOS DE FACTURA DE 2021/000341 DE 01/02/2021 NO REGISTRADA, PROTECCIÓN CIVIL, A	3261 22000	62,26
2023/001303	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	BACKUP MENSUAL AGRUPADO POR CENTROS SERVICIOS DE FACTURA DE 2021/000341 DE 01/02/2021 NO REGISTRADA, PROTECCIÓN CIVIL, A	3332 22699	12,45
2023/001303	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	BACKUP MENSUAL AGRUPADO POR CENTROS SERVICIOS DE FACTURA DE 2021/000341 DE 01/02/2021 NO REGISTRADA, PROTECCIÓN CIVIL, A	3371 22699	12,45
2023/001303	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	BACKUP MENSUAL AGRUPADO POR CENTROS SERVICIOS DE FACTURA DE 2021/000341 DE 01/02/2021 NO REGISTRADA, PROTECCIÓN CIVIL, A	920 21600	12,45
2023/001301	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	13 BUZONES KIOSCO Y 2 PLAN MENSUAL POLICÍA LOCAL, FACTURA 20 21/001936 NO REGISTRADA	132 22002	59,4
2023/001302	04/04/23	B73439440	LEOVINCI CONSULTING, S.L.	2 TONER NEGRO Y CONFIGURACIÓN Y TESTEO POLICÍA LOCAL FACTURA 2021/000522 DE 16/02/2021 NO REGISTRADA	132 22002	45,38
190407	02/20/19	B73655763	FERREMAR 2009,S.L.	8 COPIAS DE LLAVES PARA EDIFICIO ANTIGUO COLEGIO JOSE NOGUER A.	920 21200	29,04
202177	08/10/20	B73655763	FERREMAR 2009,S.L.	GUANTES NYLON, LAMPARAS LED, CUTER, LLANA DENTADA Y BASE 6 T OMAS PARA AUDITORIO.	3332 22699	60,65
FV/2023/0704	04/19/23	B37564002	IMAGINACION AZUL, S.L.	12 TROFEO 3D PERSONALIZADO ILCA 6 PEANA MARMOL	912 22601	377,52
A/ 7528	12/05/22	B30326250	GABRIEL JIMENEZ MILLAN S.L.	100 PAVIMENTO PORC 50X50 MZ CALIDAD ECO, 22 SACOS MORCEMDUR RASPADO FINO	241 22611	528,77
7000025340	28/12/2022	A28019206	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	REVISION DE PRECIOS DEL "CONTRATO SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACION EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE AGUILAS" EXPTE.: 4412/2017 PERIODO DE SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2021.	165 22100 165 21000 165 22799	15.342,01

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL:

NÚMERO_ REGISTRO	NUMERO_ DOCUMENTO	NIF_ TERCERO	NOMBRE_TERCERO	TEXTO	PARTIDA PRES.	IMP._ APLICACIÓN
470	MSV22/158	B73335069	MASTER SECURITY 3000 S L	SERVICIO DE VIGILANCIA DURANTE LA COPA DE REY DE TRIATLON 1 AL 6 DE JUNIO 2022	341 22621	5.564,64
471	PYM22/59	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	SERVICIO DE CONTROLADORES PARA EL CAMPEONATO DE MUNDO DE TRI ATLON MILITAR 07 AL 11 DE JUNIO 2022	341 22621	5.809,32
472	PYM22/58	B73391922	PONCE Y MOYA, S.L. LORCA	SERVICIO DE CONTROLADORES PARA LA COPA DEL REY DE TRIATLON D ESDE EL 1 AL 6 DE JUNIO DE 2022	341 22621	6.819,41
542	25/22	23273559C	CLEMENTE GALLARDO ANA MARIA	TROFEOS CARRERA NOCTURNA ALCALDESA DE AGUILAS	341 22623	2.774,12
543	73/2022	Q0878004A	FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLON	SERVICIOS PRESTADOS POR LA FEDERACION EN EL CAMPEONATO DE ES PÑA DE TRIATLON Y COPA DEL REY Y LA REINA.	341 22621	2.812,77
550	2022/C2	F73710832	MEI SURESTE SOCIEDAD COOPE RTIVA	REVISISION DE EXTINTORES CENTRAL CONTRAINCENDIOS PABELLON DI EGO CALVO VALERA	342 21201	1.206,43
557	A22/1020	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	TRATAMIENTO PREVENCION DE LEGIONELLA PISCINA HUERTO D JORGE	342 21203	1.282,60

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 26

558	M22/303	B73791766	ARGEPLANT 2000 SL	MANTENIMIENTO CAMPOS DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO MES DE SEPTIE MBRE 2022	342 21204	4.630,11
559	M22/267	B73791766	ARGEPLANT 2000 SL	MANTENIMIENTO CAMPOS DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO MES DE SEPTIE MBRE 2022	342 21204	4.630,11
586	INV/2022/10/0346	B73738080	BYVERD LEDS, S.L.	CINCO REACTANCIAS PARA FOCOS CAMPOS DE FUTBOL	342 21202	1.203,95
595	AGU2022A10-000093	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJE CLUB DE HOCKEY A VILLARROBBLEDO MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	737,77
596	AGU2022A10-000095	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE RITMICA MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	557,66
597	AGU2022A10-000096	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE BALONCESTO MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	588,05
598	AGU2922A10-000097	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES DEPORTE ESCOLAR OCTUBRE 2022	341 22300	256,51
599	AGU202210-000098	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES UD AGUILAS FEMENINO MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	1.836,35
600	AGU2022A10-000099	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES AGUILAS F.C. MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	2.119,90
601	AGU2022A10-000100	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE BALONMANO MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	3.290,43
602	AGU2022A10-000101	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES PLAYAS DE AGUILAS MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	3.107,46
603	AGU2022A10-000102	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES ACREF AGUILAS MES DE OCTUBRE	341 22300	3.457,05
604	AGU2022A10-000103	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES ACREF AGUILAS MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	1.710,01
605	22	V30506711	FEDERACION DE TRIATHLON REGION DE M	DERECHOS OFICIALES COPA DEL REY Y DE LA REINA 4 Y 5 DE JUNIO 2022	341 22621	3.206,00
616	07-2022	G30531180	CLUB CICLISTA JUAN ZURANO	CANON VUELTA CICLISTA AL GUADALENTIN	341 22699	6.000,00
617	AGU2022A05-000152	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES AGUILAS F.C. ME DE MAYO 2022	341 22300	1.887,30
620	2205206731	B04120846	PUBLINDAL S.L.	ROPA DE TRABAJO PERSONAL POLIDEPORTIVO	342 22699	796,43
622	A/20220049	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REPARAR BAJANTES LLUVIA AGUSTIN MUÑOZ,CERRADURA ASEOS GENERA LES CERRADURA,REVENTAR CERRADURA Y REPARAR MARCO AGUSTIN MUR	342 21201	577,57
631	39	J73802126	FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO Y OTRO, S.C.	LIMPIEZA DE CANALES PLUVIALES Y SELLADO DE FISURAS PABELLON AGUSTIN MUÑOZ	342 21201	1.240,25
644	20220095	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REPARACION DE LIMPIAFONDOS DOLPHIN 2X2	342 21200	1.697,42
645	11	J73802126	FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO Y OTRO, S.C.	SUMINISTRO DE TUBOS PARA FONDOS CAMPOS DE FUTBOL SIETE MUÑOZ CALERO	342 21202	1.832,54
646	24	B05502281	OBRAS Y SERVICIOS CIGARRILLO S.L.	COLOCACION POSTES DE REDES PROTECTORAS CAMPOS DE FUTBOL 7 ZO NA ESTE	342 21202	1.815,00
647	27	B05502281	OBRAS Y SERVICIOS CIGARRILLO S.L.	COLOCACION DE POSTES PARA REDES PROTECTORAS CAMPOS DE FUTBOL 7 MUÑOZ CALERO	342 21202	1.966,25
648	01-F22187	B30115372	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L.	PICADO Y REPARACION MURO CAMPO MUÑOZ CALERO	342 21202	3.208,92
649	01-F22186	B30115372	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L.	AGLOMERADO ZONA ENTRADA VESTUARIOS	342 21202	3.630,00
718	FCI220100000569	B73218588	CONTENEDORES RODRIGUEZ S.L.	ALQUILER DE CONTENEDORES MES DE NOVIEMBRE 2022	342 21200	891,00
719	A/220216	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REJILLAS URINARIO DESODORANTE, VENTILADOR PARED ETC.	342 21202	274,80
720	A/20220212	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REPARACION VARIAS PERDIDAS PABELLON DIEGO CALVO, PISTON INTE RCAMBIABLE FLUXOMETRO,FLUORECENTE ETC.	342 21201	273,84
721	A/20220196	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REPARACION PERDIDA FUTBOL INDOOR, CAMBIAR ASPESOR, ASPESOR F UTBOL 7	342 21202	487,87
722	2212203910	B04120846	PUBLINDAL S.L.	CAMISETAS PARA LA CARRERA DE NAVIDAD SUBIDA AL CASTILLO 2022	341 22611	1.319,14
723	E-22/-0029	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	AMBULANCIA Y EMFERMERO CROSS DEPORTE ESCOLAR	341 22631	475,00
724	E-22/-0023	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICO BLC 3X3	341 22615	1.305,00
726	E-22/-0021	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS DURANTE LA PRUEBA DE BICI DE MONTAÑA DENTR O DE LOS JUEGOS DE VERANO 2022	341 22625	2.696,00
727	E-22/-0024	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS TRAVESIA A NADO PLAYA DE PONIENTE 2022	341 22620	1.746,09
728	E-22/-0022	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIO MEDICOS CARRERA POPULAR CIUDAD DE AGUILAS 2022	341 22626	720,00
729	E-22/-0026	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS CARRERA NOCTURNA ALCALDESA DE AGUILAS 2022 0	341 22623	2.940,00
730	E-22/-0025	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS 24 HORAS DE FUTBOL SALA	341 22617	3.625,00
731	E-22/-0028	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS MEDIA MARATON CIUDAD DE AGUILAS 2022	341 22622	1.625,00
732	AGU2022A10-000092	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE TENIS MES DE OCTUBRE 2022	341 22300	290,70
733	AGU2022A11-000102	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES ACREF MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	3.292,71
734	AGU2022A11-000101	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES ACREF MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	3.550,14
735	AGU2022A11-000099	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES PLAYAS DE AGUILAS MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	4.425,10
736	AGU2022A11-000098	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES UD AGUILAS FEMENINO MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	2.615,36
737	AG2022A11-000085	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJE CLUB DE REMO MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	323,95

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 26

738	AGU2022A11-000086	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJE CLUB NITAE A AVILA MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	1.913,67
739	AGU2022A11-000087	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE TENIS MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	581,39
740	AGU2022A11-000088	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE GIMNASIA RITMICA MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	1.794,25
741	AGU2022A11-000089	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE HOCKEY MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	544,35
742	AGU2022A11-000090	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE NATACION MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	1.061,54
743	AGU2022A11-000091	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES AGUILAS F.C. MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	1.311,00
744	AGU2022A11-000095	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE BALONCESTO MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	2.964,95
745	AGU2022A11-000096	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE BALONMANO MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	2.936,55
746	AGU2022A11-000097	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJES CLUB DE BALONMANO MES DE NOVIEMBRE 2022	341 22300	2.072,75
747	A/20220237	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REVISION DE PUNTOS DEBILES LEGIONELLLA, PURGAR ACUMULADORES, REPARA PEDIDA ETC.	342 21201	439,58
748	A/2022238	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REPARAR CAÑON DE RIEGO,REPARAR PERDIDA EN PETANCA ETC.	342 21202	578,22
749	MSV22/382	B73335069	MASTER SECURITY 3000 S L	VIGILANCIA MEDIA MARATON CIUDAD DE AGUILAS 2022	341 22620	103,82
750	E-22/0031	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIO MEDICOS CAMPEONATO DE MUNDO DE TRIATLON MILITAR 202 2	341 22621	10.787,70
3	A22/1019	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	TRATAMIENTO CONTRA LA LEGIONELLA POLIDEPORTIVO Y CAMPOS DE F UTBOL 2022	342 21200	2.855,60
4	A21/1168	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	TRATAMIENTO EXTRAORDINARIO CONTRA LA LEGIONELLA PISCINA HUER TO D. JORGE AÑO 2021	342 21203	338,80
5	A21/775	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECTIVOS PARA TEST PISCINA 2021	342 22108	13,31
6	A21/820	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECOGIDA Y ANALISIS PISCINA HUERTO D. JORGE Y PISCINA DEL P OLIDEPORTIVO JULIO 2021	342 21203	176,06
7	A21/687	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECOGIDA Y ANALISIS PISCINA HUERTO D, JORGE Y POLIDEPORTIVO MES DE JUNIO 2021	342 21203	176,06
8	A21/658	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECTIVOS LIQUIDOS PARA TEST PISCINA 2021	342 22108	26,62
9	A21/425	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECOGIDA Y ANLISIS PISCINAS HUERTO D. JORGE Y POLIDEPORTIVO MES DE MAYO 2021	342 21203	176,06
10	A21/148	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECOGIDA Y ANALISIS PISCINA HUERTO D.JORGE Y POLIDEPORTIVO M ES DE FEBRERO 2021	342 21203	176,06
11	A21/128	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	REACTIVOS LIQUIDOS PARA TEST PISCINA 2021	342 22108	45,98
12	A21/134	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	RECOGIDA Y ANALISIS PISCINAS HUERTO D. JORGE Y POLIDEPORTIVO ENERO 2021	342 21203	176,06
13	2/174	B30581680	JUAN ZURANO S.L.	MEDALLAS LIGA DE ORIENTACION 2020	341 22610	52,50
14	2/172	B30581680	JUAN ZURANO S.L.	VESTUARIO MONITORES 2020	342 22199	570,00
15	2/171	B30581680	JUAN ZURANO S.L.	MEDALLAS JUGANDO AL ATLETISMO, MEDALLAS DUATLON 2020, REDES DE BALONMANO 2020	341 22612	131,66
15	2/171	B30581680	JUAN ZURANO S.L.	MEDALLAS JUGANDO AL ATLETISMO, MEDALLAS DUATLON 2020, REDES DE BALONMANO 2020	341 22628	101,65
15	2/171	B30581680	JUAN ZURANO S.L.	MEDALLAS JUGANDO AL ATLETISMO, MEDALLAS DUATLON 2020, REDES DE BALONMANO 2020	342 22199	127,99
16	1221123286	B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS SLU	TUBO ENTERRADO ALUMBRADO CABLE PARA CORRIENTE PETANCA Y OTRO S CAMPO DE FUTBOL MUÑOZ CALERO	342 21202	1.075,07
17	AGU2021A04-000067	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJE ACREF BENJAMIN A RANERO 2021	341 22300	290,70
18	AGU2021A04-000066	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJE ACREF CADETE AUTONOMICA A LO PAGAN 31-03-2021	341 22300	261,25
19	AGU2021A04-000065	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	VIAJE ACREF AGUILAS A HUERCAL-OVERA 31-03-2021	341 22300	253,65
20	AGU2021A10-000081	B30299895	AUTOCARES AGUILAS S.L	TRASLADOS PARA LA ESCUELA DE VERANO 2021	341 22621	855,03
21	A22/1245	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	MUESTRAS PARA LA LEGIONELLA 29/12/2022	342 21200	450,12
22	A22/1251	B73664674	CAMPOS SERRANO BIOLOGOS S.L.	REACTIVOS LIQUIDO CLORO PISCINA	342 22108	14,52
23	FC1220100000129	B73218588	CONTENEDORES RODRIGUEZ S.L.	CONTENEDORES MES DE MARZO 2022	342 21200	264,00
24	190000239	B73242646	PROTURINCAR SL	GASOLEO PARA CALDERA VESTUARIOS Y PISCINA	342 22103	1.536,00
25	200000235	B73242646	PROTURINCAR SL	GASOLEO B PARA CALDERA PISCINA Y PISCINA	342 22103	1.500,00
29	A/20220330	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REARACIONDE DSIFICADOR DE CLORO EN PISCINA, COLANORACION EN MONTAJE Y DESMONTAJE CARRERA NOCTURNA ALCALDESA DE AGUILAS	341 22623	308,55
29	A/20220330	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	REARACIONDE DOSIFICADOR DE CLORO EN PISCINA, COLANORACION EN MONTAJE Y DESMONTAJE CARRERA NOCTURNA ALCALDESA DE AGUILAS	342 21203	422,07
30	A/20220229	23213481H	GUALDA BELMONTE, PEDRO	EXTRACTOR DE AIRE PARA VESTUARIO PISCINA HUERTO D. JORGE	342 21203	103,54
138	2022/509	A80415433	I2A PROYECTOS INFORMATICOS S.A.	3000 SMS PARA ENVIAR DIRECTAMENTE DESDE LA APLICACION I2A C RONOS A LOS USUARIOS	342 22000	235,95

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 26

				REGISTRADOS EN SU BASE DE DATOS		
139	2021/438	A80415433	I2A PROYECTOS INFORMATICOS S.A.	CUOTA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PROGRAMA I2A-CRONOS GEST ION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS + CRONOWEB PERIODO DEL	342 22000	1.051,73
140	22-003829	A03084936	HERMISAN S.A	1 PROGRAMADOR GALCON DC-4N	342 22199	129,17
141	E-23/0008	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS COPA DEL REY Y DE LA REINA DE TIATLON 2022	341 22621	11.376,20
142	E-23/0006	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIOS MEDICOS CAMPAONATO DE ESPAÑA DE TRIATLON POR RELEV OS	341 22621	7.419,26
152	E-23/0012	U05555552	AMBULOR,S.COOP.VECTORIS SL Y DIEGO LOPEZ	SERVICIO MEDICOS DUATLOON CARNAVALES DE AGUILAS 2022	341 22612	3.998,00

TERCERO. - Aplicar al presupuesto del ejercicio vigente los correspondientes créditos, con cargo a las aplicaciones que se señalan en la relación anterior.»

Dándose por reproducidas las intervenciones del punto número 1 del orden del día, se somete a votación el anterior dictamen, siendo aprobado por mayoría absoluta de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros que legalmente integran la Corporación Municipal, con doce votos a favor, de los doce concejales presentes del Grupo Municipal Socialista; ningún voto en contra, y ocho abstenciones, de los seis concejales del Grupo Municipal Popular y de los dos concejales del Grupo Mixto; quedando adoptados los acuerdos en él contenidos.

3. **APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS N.º 2/2023, FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (EXPTE.: 3173/2023)**.

Se da cuenta por el señor Secretario General del dictamen emitido en sentido favorable y por mayoría absoluta de los vocales asistentes a la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 9 de mayo de 2023, en los siguientes términos:

«Examinado el expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Considerando que la aprobación de los expedientes de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de créditos exige informe previo de la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos sobre información, reclamación y publicidad que el Presupuesto municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que el acuerdo de aprobación inicial debe exponerse al público por plazo mínimo de quince días hábiles, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que los vecinos puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Considerando que las reclamaciones presentadas deberán ser resueltas por el Ayuntamiento Pleno, que acordará, al mismo tiempo, la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios.

Considerando que, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones, no será necesaria la adopción de nuevo acuerdo, extendiéndose a tales efectos certificación acreditativa de tal extremo por la Secretaría General.

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 26

Vistos los informes de la Intervención Municipal sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sobre la modificación de crédito del vigente Presupuesto municipal en su modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, y sometidos a debate y votación por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, siendo dictaminado favorablemente, con los votos a favor de D. José Manuel Gálvez García, Dña. María Dolores García Albarracín, Dña. Elena Casado Navarro y Dña. Encarnación Navarro Guerrero, del Grupo Municipal Socialista; ningún voto en contra, y las abstenciones de D. José García Sánchez y D. Francisco Navarro Méndez, del Grupo Municipal Popular, y de doña Donosa Bustamante Sánchez, del Grupo Mixto,

SE DICTAMINA:

Proponer al Ayuntamiento Pleno:

PRIMERO. - La aprobación inicial del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal, en su modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, por importe total de **2.678.507,32** €, según el siguiente detalle:

a) Suplemento de créditos:

Partida	Explicación	Con. actual	Modificación	Con. final
151 600 00	Compra de terrenos	0,20 €	283.150,24 €	283.150,44 €
1532 611 01	Remodelación vías públicas	0,10 €	106.334,62 €	106.334,72 €
1532 611 02	Obras P.O.S.	0,10 €	94.515,54 €	94.515,64 €
164 622 01	Ampliación cementerio municipal	0,10 €	175.220,00 €	175.220,10 €
920 22709	Trabajos técnicos EDUSI 09	0,10 €	6.000,00 €	6.000,10 €
151 227 06	E. y T. Tec. Pmus Edusi 09.1	0,50 €	34.712,89 €	34.713,39 €
1722 62901	Creación zonas verdes EDUSI	0,10 €	115.000,00 €	115.000,10 €
			814.933,29 €	

b) Créditos extraordinarios:

Partida	Explicación	Con. actual	Modificación	Con. final
133 623 00	Renovación semáforos	0,00 €	65.435,30 €	65.435,30 €
134 623 00	Actuaciones tráfico Edusi 02	0,00 €	25.264,96 €	25.264,96 €
134 626 00	Equipo movilidad urbana Edusi 01	0,00 €	18.747,53 €	18.747,53 €
1531 60901	Carril bici Calabardina EDUSI 02,2	0,00 €	26.000,00 €	26.000,00 €
1722 619 01	Muro contención rambla Culebras	0,00 €	5.856,64 €	5.856,64 €
241 625 00	Equipo itineraria Edusi 07	0,00 €	56.915,22 €	56.915,22 €
336 627 00	Rehabilitación embarcadero Hornillo	0,00 €	43.523,16 €	43.523,16 €
342 623 01	Reparar piscina municipal Edusi 03	0,00 €	359.836,23 €	359.836,23 €
422 622 00	Nave en Polígono Industrial	0,00 €	430.000,00 €	430.000,00 €
920 629 01	Admón. informática Edusi 04	0,00 €	165.147,12 €	165.147,12 €
924 622 00	Centro dinamización Edusi 06 a 08	0,00 €	666.847,87 €	666.847,87 €
			1.863.574,03 €	

SEGUNDO. - Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 26

Haciendas Locales, así como con los artículos 36.1.a) y 51.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con cargo al remanente líquido de tesorería, calculado de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 104 del citado real decreto.

	Rem. Tesorería para G.G.	Disposición actual	Disposición restante
Remanente líquido disponible 2023	7.754.457,10	2.678.507,32	5.075.949,78
Total financiación		**2.678.507,32 €**	

TERCERO. - Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que los vecinos puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación.

CUARTO. - El presente acuerdo se entenderá elevado automáticamente a definitivo en el caso de que no se presenten reclamaciones durante el trámite de exposición al público.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones en el primer turno de palabra:

Doña **Donosa Bustamante Sánchez**, concejala de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y portavoz del Grupo Mixto:

«Vuelvo a reiterar lo del punto anterior: si se amplía el presupuesto para la remodelación de vías públicas, pues las calles del pueblo, las de Calabardina, están destrozadas hace un montón de tiempo y no se han arreglado, no se han hecho obras en estos tres años. Con respecto a la ampliación del cementerio, de la misma manera, la renovación de semáforos... Todas estas cosas las venimos denunciando la oposición estos cuatro años.

Las obras que se van a realizar ahora del programa de Edusi, ¿por qué no se han hecho en estos dos años? La pandemia fue en el año 2020. ¿Por qué no se ha gastado todo este dinero en el año 2021 y 2022, por qué esperamos al mes de mayo de 2023?

Cuando se debatieron los presupuestos, hace cuatro meses, a ustedes les parecieron correctas las partidas que ustedes habían confeccionado, no atendieron a ninguna enmienda de la oposición, y hoy, cuatro meses después, quieren ampliar el presupuesto en las cantidades que acaba de leer el señor Secretario.

Por favor, me gustaría, señor Gálvez, que nos lo explicara.»

Don **Francisco Navarro Méndez**, viceportavoz del Grupo Municipal Popular:

«Un expediente de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, el segundo que llevamos a cabo este año. Son procedimientos normales que vienen a sacar el dinero del remanente de las partidas de otros años que no se ha gastado, para ponerlo en las bajas de las obras y distintas cosas, pero sí que hay una cosa que me resulta bastante curiosa y creo que una de las cosas más importantes que tenemos que tener en cuenta. Hay dos asuntos interesantes relativos a este expediente de suplemento de crédito y créditos extraordinarios: primero, creo que se pone de manifiesto un fracaso importante en la gestión del Gobierno municipal de Águilas, ya que hay obras que están presupuestadas y consignadas desde 2021, y hemos tenido que llegar a 2023 para que se adjudiquen o para que empiecen.

Hacía referencia la compañera del Grupo Mixto al cementerio municipal. En la campaña electoral de 2019 ustedes lo llevaban como algo prioritario y urgente para hacer. Estamos en la campaña electoral de 2023 y todavía no se ha puesto un ladrillo. Yo creo que eso debe de ser bastante frustrante o no les interesa, no lo sé, no lo entiendo. Al final, muchas de las modificaciones que se traen aquí, con este expediente, vienen a suplir eso: problemas en su gestión que dan lugar a este tipo de cosas.

Luego hay cosas como, por ejemplo, suplementar 283.000 euros para hacer frente a una indemnización, que se podía haber hecho antes, que le va a costar a los aguileños 180.000 euros más que si hubiéramos llegado a un acuerdo en 2018. Ustedes pensaban que se podía ganar en el juzgado, y nos vamos a

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 26

gastar 180.000 euros más de los impuestos de los aguileños en pagarle a un propietario que, en su momento, si le hubiésemos pagado, nos habríamos ahorrado esos 180.000 euros, que son muchas cosas las que se pueden hacer con ellos.

Y el resto de las cosas modificaciones para determinadas obras, determinados proyectos, que ustedes están ejecutando.

Es interesante recalcar que no recuerdo el remanente de tesorería que había en el año 2019-2020, no he tenido tiempo de poder verlo por mi trabajo, pero tengan cuidado porque ustedes cuando estábamos en el gobierno nos decían que nada más que hacíamos gastar dinero del remanente de tesorería, y ustedes ya van por cinco millones, y creo que en los últimos años le han pegado bastantes bocados, y, al final, esto es una garantía de solvencia de este Ayuntamiento para hacer frente a determinadas cosas que nos puedan surgir durante el tiempo. Ése es otro de los asuntos que consideramos importante destacar.

Luego, aunque actualmente el cumplimiento de las reglas del gasto, de estabilidad presupuestaria, están en suspenso, el informe del Interventor está diciendo que se está incumpliendo. Posiblemente, el año que viene ya vuelvan a estar en vigor. Quien esté el año que viene tendrá que apretarse los machos, posiblemente, me atrevo a vaticinar, porque así ha venido siendo durante los últimos años, que el expediente de suplemento de crédito y reconocimiento extrajudicial de 2024, que será de 2023, seguro que supera de forma cuantiosa la cantidad de este año, porque, tradicionalmente hablando, el año después de las elecciones se traen más facturas fuera de consignación presupuestaria.

Eso también hay que tenerlo en cuenta, hay que pensar en el futuro, aquí estamos de paso, pero habrá que dejarle una administración de la mejor forma para el que venga después. Espero las explicaciones del concejal relativas a los asuntos a los que he hecho referencia.»

Don **José Manuel Gálvez García**, concejal del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno y delegado de Hacienda:

«Vamos a explicar en qué consiste este expediente. Por un lado, aumento de consignación en las partidas cuyas actuaciones se están ejecutando, por valor de 1.940.000 euros; no es ni mucho menos, como han dicho la Sra. Bustamante o el Sr. Navarro, de fracaso, de falta de planificación, nada de eso.

Como recordarán, con el presupuesto de 2021, y con el expediente de modificación del presupuesto, sobre todo en inversiones del municipio, parece que se les ha olvidado: reforma y asfaltado de calles, calle Murcia, paseo de Parra, rehabilitación del campo de fútbol, encauzamiento de la rambla… Ha hecho referencia también al cementerio; eran dos grandes expedientes: encauzamiento, urbanización y ampliación.

Todo eso que se hizo en 2021 se empezó a ejecutar en 2021. Se amplió el presupuesto con esos objetivos; también para consignar la aportación municipal de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de carriles-bici, del centro de dinamización, la reforma de parques y jardines, la sala de estudio, la piscina municipal... Con todas esas consignaciones, con esa aportación municipal en 2021, todo lo que no se ha podido ejecutar ha vuelto al remanente de tesorería. Este es el mecanismo que nos va a permitir volver a rescatar esos saldos y volver a incrementar las partidas que son necesarias para asegurar el cumplimiento y ejecución de todas las obras y todas las inversiones tan necesarias.

Hace referencia también al expediente del plan de pagos del justiprecio de la expropiación en el camino del cementerio; vuelven a echar en cara que se ha retrasado el pago. El propietario tenía derecho a la tutela judicial efectiva de llevar a cabo la expropiación, pero el Ayuntamiento también tiene derecho a debatir y a luchar, si está en desacuerdo, y por eso tenemos todo el derecho y la responsabilidad de ir al juzgado para luchar, porque estamos totalmente en desacuerdo en el procedimiento que llevó a cabo este señor. Le ha dado la razón. Nosotros ahora dotamos de la consignación para cumplir con el plan de pagos, este ejercicio y los sucesivos ejercicios, hasta que se cumpla con toda la deuda.

Me ha hecho referencia a esos bocados al remanente; pues esos bocados permiten invertir en nuestras calles, mejorar instalaciones deportivas, parques y jardines, plazas, servicios públicos, crear carriles-bici, mejorar la movilidad... Esos bocados son inversiones para el municipio, que tan necesarias eran, y hay que seguir ejecutándolas y ampliándolas.

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 26

El siguiente expediente que continúa dentro de este punto son inversiones de las estrategias de desarrollo urbano sostenible. Bajo la supervisión y los criterios de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, lo que se hace aquí es, con cargo al remanente, incorporar saldos en partidas concretas, como pueden comprobar en la memoria, de movilidad, de la piscina municipal, de los parques y jardines, chimenea de la Loma, centro de dinamización social...

Estas consignaciones y el presupuesto de los fondos europeos nos van a permitir ejecutar, liquidar y certificar todo lo que está pendiente. Este expediente es muy necesario: nos va a permitir asegurar todo lo que se ha hecho estos años y poder llevarlo a cabo con éxito.»

En el segundo turno de palabra, se producen las siguientes intervenciones:

Doña **Donosa Bustamante Sánchez**:

«Sr. Gálvez, teniendo un remanente de tesorería como tenemos, yo soy la primera, y se lo vuelvo a repetir, que comparte que hay que gastar dinero, pero ustedes no contemplaron en los presupuestos, ni siquiera admitieron, ninguna enmienda para aumentarlo en las distintas partidas.

Lo que no me parece bien es que haya dinero de obras que no se han ejecutado, que esté en las arcas del Ayuntamiento durante dos años, que los vecinos no estén disfrutando de esos servicios, los vecinos que pagan los impuestos y los que no los pagan, también, para que, ahora, en el último momento de la legislatura, ustedes, a través de la figura del suplemento de crédito, del reconocimiento de crédito extrajudicial, saquen el dinero que no han gastado durante dos años, que no han disfrutado los ciudadanos, para ahora, me atrevería a decir, financiarse su campaña electoral, para salir con su notita de prensa diciendo que se ha aprobado la reparación de esto o el arreglo o la ampliación de lo otro. Para mí, Sr. Gálvez, esto es mala gestión y mala planificación.

La gran mayoría de este dinero, estas obras que se van a acometer, estos servicios que se van a mejorar o ampliar, deberían de haberse hecho ya, porque desde la oposición lo venimos diciendo: calles sucias, semáforos que no funcionan, cementerio, deportes, servicios, seguridad, dotación a Policía Municipal…, y ustedes se han acordado en el último momento incurriendo en más gastos, porque todo esto se debería de haber llevado a los anteriores plenos ordinarios; no había necesidad en el último momento de la legislatura.

Ustedes van buscando una foto, van buscando sólo votos, a costa, como siempre, del bolsillo de todos los aguileños, tanto los que les votan como los que no.»

Don **Francisco Navarro Méndez**:

«Comparto con usted, Sr. Gálvez, las obras, la mejora de la planificación, totalmente de acuerdo. Llevan ustedes en el gobierno algunos ocho años, han tenido tiempo de hacer muchas cosas. En 2019, el Partido Popular les pidió un plan de asfaltado de calles, muchas de las calles que ustedes, en 2022, dijeron que se iban a asfaltar. Se podía haber planificado y haber hecho antes; algunas de ellas están aún sin asfaltar y no sabemos cuándo se van a asfaltar.

Ustedes dijeron que se iba a destinar la cantidad más importante en asfaltado, pero, si no hemos hecho nada en los últimos ocho años, tendremos que hacer algo ahora, deprisa y corriendo. Lo que pasa es que las prisas no son buenas, y menos en la Administración, porque muchas veces la Administración es más lenta de lo que a nosotros nos gustaría. Esto hay que tenerlo en cuenta y se puede mejorar, desde nuestro punto de vista, planificando mejor.

Me decía que el Ayuntamiento tiene el deber de luchar y, si está en desacuerdo, ir a las instancias que considere oportunas, relativo a la dotación de los 283.000 euros para la indemnización. Si el problema es que el Ayuntamiento estaba de acuerdo, que el propietario aceptó lo que el Ayuntamiento le dijo, vamos a firmarlo, ¿para qué demoramos este procedimiento? Al final, esa gestión de este Gobierno municipal le está costando el dinero a los aguileños, que se podía destinar a otra cosa. Esto es algo que desde este grupo no entendemos.

Relativo al punto tercero, de la consignación para ejecutar y licitar actuaciones de inversión en el municipio, les tengo que reconocer que considero que se están adelantando a lo que prevén que va a pasar

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 26

después, y, por eso, están dotando esas partidas, algo que nos parece totalmente lícito y muy acertado por su parte. Muchas de estas obras son las que van con cargo a la Edusi y, si no me equivoco, deben de estar terminadas antes del 31 de diciembre de 2023; hay que correr bastante.

A mí, personalmente, la que más me preocupa es la piscina del polideportivo. No he estado por allí, pero, visto lo visto en los últimos meses y en la ejecución de algunas obras, nos podemos ir perfectamente al 2025 o 2026, a lo mejor para las elecciones siguientes, que caen en 2027, si la tenemos, pero entonces el que esté va a tener un problema, va a tener que apretar mucho, porque las cosas se podían haber planificado en la Edusi de 2018; es lo que le venimos reiterando desde el principio de la legislatura.

Desde este grupo nos vamos a abstener. No estamos en contra, ni mucho menos, de las inversiones que se lleven a cabo en Águilas, pero sí que consideramos que se podía haber mejorado mucho la planificación y que hay cosas como, por ejemplo, la indemnización de los terrenos que el Ayuntamiento tiene que expropiar, que nos debería de costar menos, porque así decía el Ayuntamiento y así aceptó el propietario en su momento.

Si la señora Alcaldesa me lo permite, voy a aprovechar para despedirme, porque creo que va a ser mi último pleno en el que voy a intervenir, por lo menos, de momento. Han sido doce años en esta casa, en los que he aprendido mucho, he pasado buenos momentos y otros no tan buenos, pero personalmente es una experiencia muy enriquecedora pasar por este Pleno.

Agradecer a todos los funcionarios municipales su aportación, porque, al final, te enseñan muchas cosas para tu día a día y es muy gratificante poder aprender.

Darle las gracias a todos los aguileños que me dieron la posibilidad de poder llegar a esta casa; a Bartolomé Hernández Jiménez, que fue el alcalde que contó conmigo y presidente el Partido Popular, y, después, a Eva Reverte, que siguió contando conmigo.

Ha sido un placer, compañeros, poder compartir con vosotros estos años de legislatura. Nos iremos viendo por aquí, si me dejáis pasar.»

Don **José Manuel Gálvez García**:

«En las anteriores intervenciones de la Sra. Bustamante y el Sr. Navarro hacían referencia al plan de asfaltado. Entiendo que, si están de acuerdo con que es necesario asfaltar, luego no nos critiquen porque asfaltamos. La Sra. Bustamante nos critica si gastamos dinero en inversiones, y, si no lo gastamos, nos critica también. Lo que dice de ayudar a financiar la campaña electoral, eso es una barbaridad, no es la primera que ha dicho desde su puesto, pero sí que va a ser la última, que eso está bien.

Con este expediente lo que se pretende es asegurar todas esas inversiones que están pendientes de ejecutar, poder llevarlas a cabo, finalizarlas, seguir con el plan de asfaltado de calles; terminar con la remodelación; terminar con la ampliación del cementerio, tan necesaria, una vez que se lleve a cabo el encauzamiento, que cuesta mucho; asegurar la consignación para la nave del Carnaval; incorporar parte de la aportación de la piscina, que también nos preocupa y esperemos que sí que podamos concluir, por supuesto, y tener una piscina referente en la Región, y también incorporar parte de la aportación municipal del centro de dinamización, que también es un gran centro para servicios sociales y asociaciones. Como he dicho, con este expediente contablemente volvemos a tener consignación suficiente para llevar a cabo todo.

También agradecer a los servicios económicos, que hacen posible todos estos expedientes, con el trabajo y la dedicación y la figura del Sr. Interventor.

Sr. Navarro, yo creo que hablo en nombre de todos mis compañeros, ha sido un placer debatir, pleno tras pleno, todos estos años. Ha dejado una huella durante doce años en la etapa política. Gracias por el trabajo diario que ha prestado. Ha sido un placer debatir, hemos trabajado muy bien juntos y, cuando no hemos estado de acuerdo, hemos debatido y nos hemos respetado. De corazón, le agradezco esa vida política que ha tenido y, al cerrar esta etapa, le deseo toda la suerte del mundo en seguir esa labor profesional y en su vida privada, en nombre de mis compañeros y en el mío propio.»

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el anterior dictamen, siendo aprobado por mayoría absoluta de los señores asistentes, que son veinte de los veintiún miembros que legalmente

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 26

integran la Corporación Municipal, con doce votos a favor, de los doce concejales presentes del Grupo Municipal Socialista; ningún voto en contra, y ocho abstenciones, de los seis concejales del Grupo Municipal Popular y de los dos concejales del Grupo Mixto; quedando adoptados los acuerdos en él contenidos.

Una vez finalizada la votación, interviene la señora Alcaldesa-Presidenta, doña **María del Carmen Moreno Pérez**, en los siguientes términos:

«Gracias, señor Navarro, le deseo lo mejor en su vida profesional y en su vida personal, como no puede ser de otra manera, y agradezco, sobre todo, el tono que usted siempre ha tenido en todos y cada uno de los debates que hemos podido compartir, tanto cuando yo estaba en la oposición como ahora que estoy gobernando. Siempre ha sido una persona muy respetuosa, ha defendido sus ideas y sus proyectos con el mayor de los respetos; eso no siempre está en un político y es de agradecer.

Agradecer también estos doce años que le ha dedicado a la vida pública. La vida pública y, sobre todo, la política municipal no es nada fácil, no por el trabajo en sí, sino por el sacrificio que implica; no tiene nada que ver con otro tipo de cargos políticos.

Así que agradecerle estos doce años, que han sido muchos e intensos, que le ha dedicado al municipio de Águilas. Muchísimas gracias por todo y le deseo lo mejor.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las diez horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de veintiséis páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3QDXSTXZNP5PKCZGN6ARLQCLJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 26